



PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
— AYUTLA 2015-2018 —





ÍNDICE DE CONTENIDO

FUNDAMENTOS LEGALES DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	8
LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.....	8
MENSAJE DEL PRESIDENTE	12
INTRODUCCIÓN.....	13
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	14
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL.....	15
HERÁLDICA Y MARCO HISTÓRICO.....	15
GEOGRAFÍA.....	17
DATOS FÍSICOS.....	18
DEMOGRAFÍA.....	19
POBLACIÓN DE AYUTLA.....	19
MIGRACIÓN	22
POBREZA Y MARGINACIÓN	23
BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS.....	26
EDUCACIÓN.....	27
EJE 1.- CAMINO AL BIENESTAR	28
DIGNIFICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	28
DIAGNOSTICO	28
OBJETIVO	28
ESTRATEGIA.....	29
RETO AYUTLA 2018	29
LÍNEAS DE ACCIÓN	30
INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA PROGRESAR.....	30
DIAGNOSTICO	30
OBJETIVO	34
ESTRATEGIA.....	35
RETO AYUTLA 2018	35
LÍNEAS DE ACCIÓN	35





UN SOLO AYUTLA PARA TODOS.....	36
DIAGNOSTICO	36
OBJETIVO	37
ESTRATEGIA.....	37
RETO AYUTLA 2018	38
LÍNEAS DE ACCIÓN	38
IDENTIDAD CULTURAL	39
DIAGNOSTICO	39
OBJETIVO	44
ESTRATEGIA.....	44
RETO AYUTLA 2018	44
LÍNEAS DE ACCIÓN	44
EJE 2.- SEGURIDAD Y CONFIANZA PARA EL MUNICIPIO	45
UNA POLICÍA DE CONFIANZA.....	46
DIAGNOSTICO	46
OBJETIVO	48
ESTRATEGIA.....	48
RETO AYUTLA 2018	49
LÍNEAS DE ACCIÓN	49
PREVENCIÓN DEL DELITO Y ADICCIONES.....	49
DIAGNOSTICO	49
OBJETIVO	50
ESTRATEGIA.....	50
RETO AYUTLA 2018	50
LÍNEAS DE ACCIÓN	50
PROTECCIÓN CIVIL.....	50
DIAGNOSTICO	50
OBJETIVO	51
ESTRATEGIA.....	51
RETO AYUTLA 2018	51
LÍNEAS DE ACCIÓN	51





ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS.....	52
DIAGNOSTICO	52
OBJETIVO	52
ESTRATEGIA.....	52
RETO AYUTLA 2018	52
LÍNEAS DE ACCIÓN	52
EJE 3.- AYUTLA SUSTENTABLE Y ORDENADO	54
MEJORES VIALIDADES PARA TODOS.....	55
DIAGNOSTICO	55
OBJETIVO	55
ESTRATEGIAS.....	55
RETO AYUTLA 2018	56
LÍNEAS DE ACCIÓN	56
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	56
DIAGNOSTICO	56
OBJETIVO	56
ESTRATEGIA.....	57
RETO AYUTLA 2018	57
LÍNEAS DE ACCIÓN	58
EJE 4 ECONOMÍA ACTIVA.....	59
APOYOS PARA EL CAMPO.....	60
DIAGNOSTICO	60
OBJETIVO	61
ESTRATEGIAS.....	61
RETO AYUTLA 2015	61
LÍNEAS DE ACCIÓN	62
NUEVOS EMPRENDEDORES	62
DIAGNOSTICO	62
OBJETIVO	62
ESTRATEGIA.....	62
RETO AYUTLA 2015	63





LÍNEAS DE ACCIÓN	63
OBRA PÚBLICA Y EMPLEO	63
DIAGNOSTICO	63
OBJETIVO	64
ESTRATEGIAS	64
RETO AYUTLA 2015	65
LÍNEAS DE ACCIÓN	65
RASTRO DE CALIDAD	65
DIAGNOSTICO	65
OBJETIVO	65
ESTRATEGIAS	65
RETO AYUTLA 2015	65
LÍNEAS DE ACCIÓN	66
IMPULSO AL TURISMO Y ACTIVACIÓN DE MERCADO	66
DIAGNOSTICO	66
OBJETIVO	67
ESTRATEGIAS	67
RETO AYUTLA 2018	67
LÍNEAS DE ACCIÓN	68
EJE 5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA	69
COMITÉS VECINALES Y COMUNITARIOS	69
DIAGNOSTICO	69
OBJETIVO	69
ESTRATEGIA	70
RETO AYUTLA 2018	70
LÍNEAS DE ACCIÓN	70
EJE 6.- GOBIERNO HONESTO	70
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	71
DIAGNOSTICO	71
OBJETIVO	71
ESTRATEGIA	71





RETO AYUTLA 2018	72
LÍNEAS DE ACCIÓN	72
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.....	72
OBJETIVO.....	72
ESTRATEGIA.....	73
RETO AYUTLA 2018	73
LÍNEAS DE ACCIÓN	73
GIRAS DE TRABAJO A COMUNIDAD.....	74
DIAGNOSTICO	74
OBJETIVO	74
ESTRATEGIA.....	74
METAS.....	75
LÍNEAS DE ACCIÓN	75
AUSTERIDAD RESPONSABLE	75
DIAGNOSTICO	75
OBJETIVO.....	75
ESTRATEGIA.....	75
RETO AYUTLA 2015	75
LÍNEAS DE ACCIÓN	76
PAQUETE DE OBRAS 2015-2018.....	76
CABECERA MUNICIPAL.....	76
LOCALIDADES.....	77
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.....	84
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “DIF AYUTLA”	85
COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EJECUTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN ASISTENCIAL.....	85
COMPROMISOS DEL O.P.D. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO, PARA EJECUTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN ASISTENCIAL.....	86
1. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.	87





2. DISEÑO DE ACCIONES PARA LA INTERVENCIÓN.....	87
3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	87
4. INSTRUMENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	87
AGENDA DE TRABAJO	89
PROGRAMAS OPERATIVOS PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE AYUTLA JALISCO; PARA EL PERIODO 2015-2018	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	91





FUNDAMENTOS LEGALES DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Capítulo Cuarto, De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, lo municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual deberá ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se harán dentro de los setenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si alguien municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días siguientes a su probación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaria General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”. En igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá mandar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de los dispuestos por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración municipal.



Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, con forme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su población.

Artículo 49.- Los municipio deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de la Ley de ingresos y de presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una licencia indefinida con proyecciones a costo, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta Ley y en sus disposiciones reglamentarias.

Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en sus casos actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

- Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y
- En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso corresponderá todo el periodo constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal de los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refiere al artículo anterior, será coordinada por el Comité de Plantación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido por su formulación.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento



establecido en la ley para actualización o sustitución y previa valuación.

Capítulo Noveno, De la Planeación de la Gestión Institucional.

Artículo 78-A.- Los poderes públicos descentralizados y constituidos autónomos, programarán sus actividades institucionales en un plan general.

Artículo 78-B.- El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo y sus prevenciones obtendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

Artículo 78-C.- La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en indicadores de desempeño de la función pública.

Artículo 78-D.- Los planes generales podrán ser actualizados o modificados en virtud a consideraciones justificativas del propio poder, ayuntamiento u organismo, que corresponda.

Artículo 78-E.- Los planes generales, su actualización o modificación, deberán ser publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

Artículo 78-F.- Los planes generales constituyen información fundamental por lo que su divulgación deberá realizarse en los términos de la Ley de Transparencia e Información Pública.

Artículo 78-G.- Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos constitucionales autónomos deberán integrar un órgano interno de planeación de la gestión pública.

Artículo 78-H.- Cada órgano interno de planeación de la gestión pública tendrá las siguientes atribuciones:

- Realizar el proyecto de plan general, su actualización o modificación;
- Realizar los proyectos de los programas operativos anuales;
- Hacer observaciones al proyecto de presupuesto de egresos para verificar que sea con forme a las disposiciones del plan general y los programas operativos anuales;
- Coordinar los trabajos de evaluación del Plan General y programas operativos anuales;





- Las demás que les sean compatibles con su naturaleza

Artículo 78-I.- En su respectivo espacio de competencia, la aprobación del plan general será facultad de los siguientes órganos:

- El gobernador del Estado;
- El congreso del estado
- El supremo tribunal de justicia con la aprobación de cuando menos dos de los plenos de los tribunales administrativo y electoral y del consejo general del poder judicial;
- El Ayuntamiento; y
- El Órgano directivo de mayor jerarquía del organismo público de que se trata.





MENSAJE DEL PRESIDENTE



La transformación de Ayutla con acciones reales que generan bienestar a los más infortunados debe ser palpable, con obras de calidad, calles seguras, desarrollo humano, con transparencia y un marco legal que dé certeza a los ayutlenses de que lo que se hace responde a las necesidades del pueblo. Se necesita de un gobierno honesto y cercano a la gente y para lograr esto, es necesario fusionar la juventud con la experiencia, que les distinga el trato amable y eficiente a todas las personas que se acercan a pedir apoyo.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial de la aplicación de un esquema de trabajo, bajo el cual se habrá de regir la actuación del ayuntamiento y en consecuencia el de quienes ocupan un cargo en el mismo. Hoy vamos por más obra, queremos impulsar el deporte y hacer llegar la expresión artística a todos los rincones del municipio, generando un impacto y promoviendo el turismo a través de la estrategia general de Ayuntamiento “PROGRESAR”.

Para demostrarle a los ciudadanos que el trabajo constante y comprometido de cada acción responde a una necesidad se necesita de una unión política con los habitantes, donde tengamos la oportunidad de participar y proponer acciones que nos permitan alcanzar las metas que trazamos en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Presento un gobierno que escucha, recibe tus propuestas y las hace nuestra para sentir como propias las necesidades y ordenamos las ideas de forma prioritaria e integral; esta es la oportunidad de construir un mejor Ayutla, consolidar un cambio en la manera de gobernar sin la necesidad de cambiar la meta que nos hizo ganar hace 12 años la Presidencia Municipal con una propuesta que generara igualdad de oportunidades.

Agradezco la voluntad de tu confianza para dirigir al municipio de Ayutla, Jalisco, me reitero a sus órdenes para atenderles de forma personal y vamos juntos en este nuevo camino.

SINCERAMENTE

“Lealtad y Trabajo para Progresar 2015-2018”

LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.





INTRODUCCIÓN

Para lograr una buena administración se necesita de la voluntad política, trabajo organizado, profesionalismo y honestidad. Es a través de la planeación como se integran todas aquellas necesidades, urgencias y propuestas planteadas desde la campaña política y detallada en el proceso de investigación. El Plan Municipal de Desarrollo establece de manera clara lo que se hará de la mano de la ciudadanía, cómo se lograrán las metas propuestas y cuál es el impacto esperado en el bienestar social.



La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras: - Educación. - Salud. - Asistencia social. - Vivienda. - Servicios públicos. - Mejoramiento de las comunidades rurales. - Cultura, entre otras.

La Administración Municipal para el periodo 2015-2018 valoró el ejercicio de planeación documentado en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, con el fin de identificar y realizar las modificaciones metodológicas y de contenido pertinentes para



actualizar y rediseñar la estrategia general que habrá de seguirse durante el presente periodo. Se busca aprovechar tanto las fortalezas como las oportunidades propias de nuestro municipio, tomando en consideración los cambios recientes en el entorno que obligan a actualizar las acciones de gobierno

Cada acción busca aterrizar retos y necesidades en los temas de prestación de servicios públicos, sustentabilidad del municipio, desarrollo social, desarrollo económico, seguridad pública y la modernización administrativa.

Debe ponerse un mayor énfasis en acciones enfocadas a atraer la inversión, promover el desarrollo y devolver a los ciudadanos la confianza de caminar por las calles. Otro elemento central que debe ser replanteado tiene que ver con los enfoques de trabajo de las dependencias de la administración municipal.

Este documento será sin duda la herramienta fundamental, para conservar el rumbo en el desarrollo de las actividades de esta y las venideras administraciones municipales, con ello aseguramos que la inversión en la solución de los problemas sea en el orden marcado por las causas que los generan. Además de tener la función de ser un instrumento para valorar los requerimientos y necesidades de nuestra población, así como sus metas propuestas para solucionarlos en el corto, mediano y largo plazo.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Garantizar servicios públicos dignos, seguridad para los habitantes, crecimiento ordenado y sustentable y promoción del desarrollo, con la participación directa de los ciudadanos y la honestidad del buen gobierno. Para lograr ser en 2018 un municipio con identidad, participativo y competitivo, que atraiga y retenga las inversiones y talento, amplíe las oportunidades para sus habitantes y promueva su desarrollo humano integral. Nuestros Valores • Honestidad • Transparencia • Calidad • Creatividad • Innovación • Legalidad y certeza • Equidad • Solidaridad • Participación • Sensibilidad social • Calidez • Orden • Respeto • Austeridad.

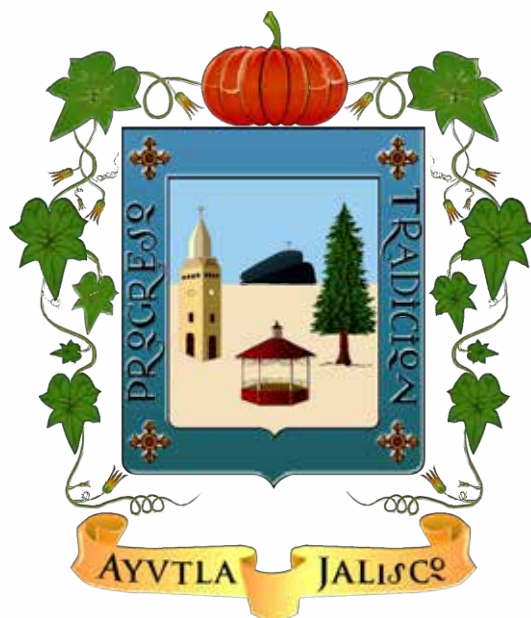




DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL

HERÁLDICA Y MARCO HISTÓRICO

Al nombre de Ayutla se le han dado dos interpretaciones, algunos autores afirman que significa “junto a las calabazas” y otros señalan que se deriva de la palabra “ayotli” por lo que significa “lugar de tortugas” en alusión al sitio donde se establecieron sus primeros habitantes, y ya en la cima de un cerro cercano se encuentra una enorme piedra en forma de tortuga.



Su escudo de armas en forma francesa; con el lema Progreso, Tradición de la autoría del Profesor Domingo Salvador Güitron Villegas y a iniciativa del H. Ayuntamiento de Ayutla 1983-1985, quien convocó a un concurso para seleccionar el escudo representativo del municipio.

Sobre fondo blanco las figuras de unas piedras de grandes proporciones, en cuya punta se aprecia una cruz. En el flanco diestro se observa una construcción de tipo religioso. En el flanco siniestro la imagen de un pino de considerable altura. Al centro destaca un kiosco que exhibe bella herrería. En la bordura de fondo azul se aprecia una leyenda, y en las esquinas unas figuras estilizadas de forma florada. Por timbre el fruto de una planta de calabaza que corona el emblema. Unos lambrequines descendiendo desde el casco hasta la punta del escudo y presentan forma de tallos y hojas de la planta de calabaza. Bajo la punta del escudo una cinta con la inscripción oficial Ayutla, Jalisco.

La fundación de Ayutla se remonta a la época prehispánica. Su primitivo asiento estuvo en Tepospizaloya, quedando al pie de un cerro que denominan Cerro de la Tortuga o Cerro del Caldero



La conquista del pueblo fue en 1524, la realizó el capitán español Francisco Cortés de San Buenaventura. En 1525 predicaron la nueva fe y los frailes Juan de Padilla y Miguel de Bolonia, evangelizaron a los aborígenes.



Durante el virreinato Ayutla perteneció a la Provincia de Ávalos al igual que Autlán, Tenamaxtlán y Etzatlán.

En 1541 se impusieron tributos y tocaba dar a los de Ayutla cinco cargas de maíz, tres mantillas de henequén, cuatro gallinas y cinco jícaras; sus pobladores eran entonces cinco españoles, cien indios, siete mulatos y veintidós mestizos.

En 1825, Victoriano Roa citó: “Ayutla, a su ayuntamiento está sujeto el pueblo de Tepantla... En la de Ayutla solo 2 ranchos”.

Por decreto número 191 del 2 de marzo de 1830, se cambió la cabecera del Departamento de Teposzipaloya al pueblo de Ayutla. Desde 1825 perteneció al 6° Cantón de Autlán.

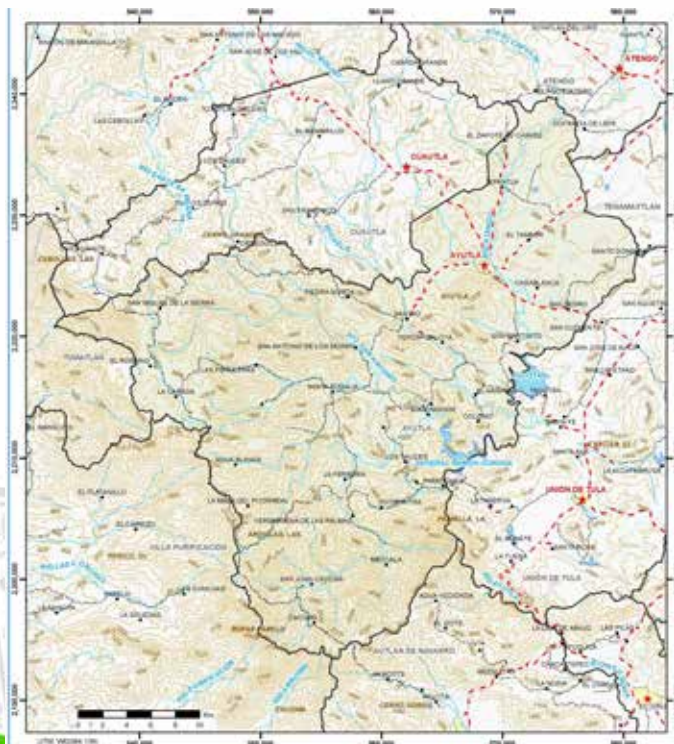
Para 1843, Manuel López Cotilla refirió: Ayutla es cabecera de curato, con un juzgado de paz y 1080 habitantes dedicados a la labranza; su fondo de propios y arbitrios produjo 126 pesos en el año de 1840...



Ranchos: El Realito, Platanar, San Martinito, Aguacate, San José, Ailes, Asale, El Zapote y San Bartolo”. En 1879, se anotan: El Rosario, Las Palmas y Las Pastoras, y en 1904: Tambor Ronda, La Compuerta, Callejones, El Colomo y San Antonio.



En el decreto número 134, publicado el 6 de mayo de 1885, se dispuso la erección de Ayutla en directoria política y ya se le menciona como municipalidad. En decretos expedidos en fechas posteriores (1888, 1905, 1925) se confirma su categoría de municipio al mencionársele como tal.



GEOGRAFÍA

El municipio de Ayutla cuenta con una superficie de 931.77 km² se localiza al sureste del estado, en las coordenadas 104°12'30" a 104°40'00" de longitud oeste y 14°49'50" a 20°12'05" latitud norte, a una altura de 1,372 metros sobre el nivel del mar; delimita al norte con los municipios de Cuautla, Atengo y Tenamaxtlán; al sur, Autlán de Navarro y Villa Purificación; al este, Tenamaxtlán y Unión de Tula; y al oeste, Villa Purificación y Tomatlán.



DATOS FÍSICOS

Tabla 1. Medio físico			
Ayutla, Jalisco			
Medio físico		Descripción	
Superficie municipal (km ²)	939	El municipio de Ayutla tiene una superficie de 939 km ² . Por su superficie se ubica en la posición 24 con relación al resto de los municipios del estado.	
Altura (msnm)	Mínima municipal	850	La cabecera municipal es Ayutla y se encuentra a 1,368 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 850 y 2,600 msnm.
	Máxima municipal	2,600	
	Cabecera municipal	1,368	
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	16.9	El 56.8% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores 15°
	Lomerío (5° - 15°)	26.3	
	Montañosas (> 15°)	56.8	
Clima (%)	Cálido subhúmedo	0.3	La mayor parte del municipio Ayutla (84.1%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 30.9°C y 6.7°C respectivamente. La precipitación media anual es de 967mm.
	Semicálido semihúmedo	84.1	
	Templado subhúmedo	15.6	
Temperatura (°C)	Máxima promedio	30.9	
	Mínima promedio	6.7	
	Media anual	19.0	
Precipitación (mm)	Media anual	967	
Geología (%)	Aluvial	2.8	El tipo de roca predominante es toba ácida (67.3%), de origen explosivo formado por material volcánico suelto o consolidado, con fragmentos de composición mineralógica similar a la roca riolita (más del 65% de sílice) con tamaños menores a 4mm.
	Andesita	1.3	
	Basalto	14.1	
	Brecha volcánica básica	0.4	
	Granito	3.6	
	Residual	1.5	
	Toba ácida	67.3	
	Toba intermedia	9.0	
Tipo de suelo (%)	Cambisol	6.9	El suelo predominante es el regosol (38.6%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.
	Leptosol	17.6	
	Luvisol	14.5	
	Phaeozem	17.0	
	Regosol	38.6	
	Umbrisol	1.1	
	Vertisol	3.8	
	Otros	0.6	



Tabla 1. Medio físico

Ayutla, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	24.3
	Asentamiento humano	0.3
	Bosque	47.4
	Cuerpo de agua	0.4
	Pastizal	15.7
	Selva	12.7

El bosque (47.4%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Tabla 1.1 Infraestructura

Ayutla, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	48.1
	Caminos	238.5
El municipio se encuentra en el tercer lugar de la región Sierra Occidental, registrando grado bajo de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Escuelas	14	
Palacio o ayuntamiento	1	
Mercado	1	
Plaza	3	
Centro Salud	2	
Templo	5	

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, IITEJ. Conectividad 2011, IITEJ. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IITEJ, 2009.

DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN DE AYUTLA

Ayutla forma parte de la Región Sierra de Amula según la última regionalización realizada por el Gobierno del Estado de Jalisco en el 2014, su población en 2010 según el censo de Población y Vivienda 2010 era de 12 mil 664 personas.



Datos de población, 2010			
	Población del municipio	% con respecto a la población del municipio	% con respecto a la población total del estado
Hombres	6,308	49.81	0.18
Mujeres	6,356	50.19	0.17
Total	12,664	100.00	0.17

Comparado este monto poblacional con el del año 2000 se obtiene la siguiente cantidad.

Datos de población, 2000			
	Población del municipio	% con respecto a la población del municipio	% con respecto a la población total del estado
Hombres	6,452	49.12	0.21
Mujeres	6,683	50.88	0.21
Total	13,135	100.00	0.21

Lo que nos indica que la población disminuyó en un 3.6% en diez años.

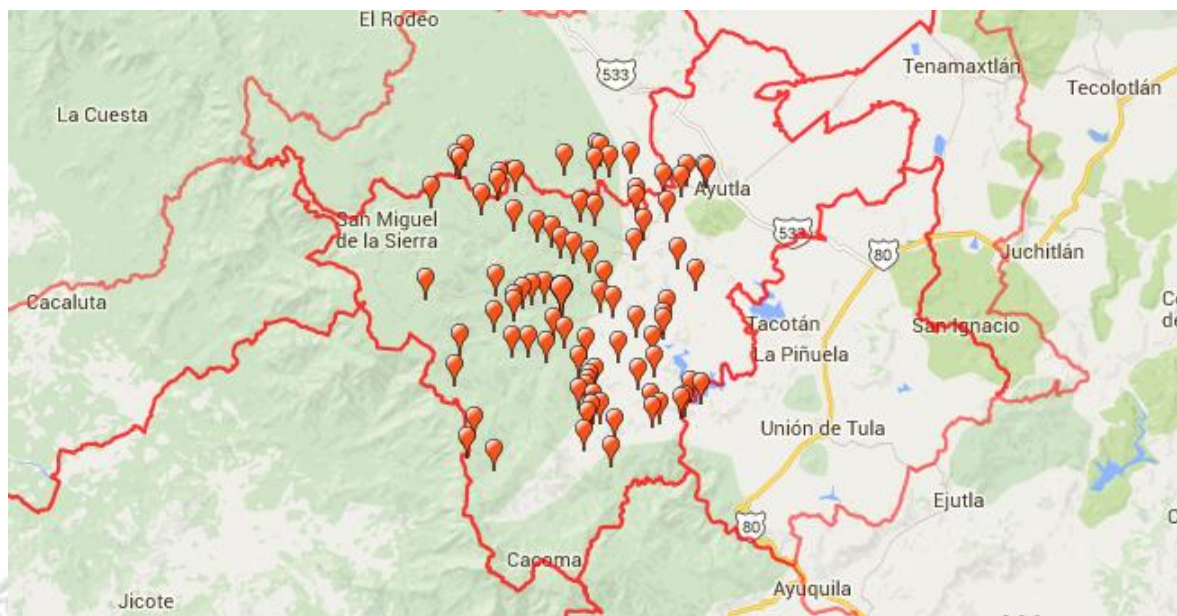
Población por grupos de edad, 2010					
Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
0 a 2 años	375	361	736	50.95	49.05
3 a 5 años	361	326	687	52.55	47.45
6 a 14 años	1,120	1,148	2,268	49.38	50.62
15 a 17 años	384	372	756	50.79	49.21
18 a 24 años	756	817	1,573	48.06	51.94
25 a 59 años	2,280	2,390	4,670	48.82	51.18
60 años y más	1,025	938	1,963	52.22	47.78



En las principales localidades de Ayutla se distribuye la siguiente cantidad de habitantes.

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Ayutla, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		017 AYUTLA	13,135	12,664	100.00	6,308	6,356
0001	1	AYUTLA	7,445	7,244	57.2	3,544	3,700
0111	2	TEPANTLA	561	507	4.0	249	258
0097	3	SAN PEDRO	521	483	3.8	245	238
0104	4	SANTO DOMINGO	359	424	3.3	217	207
0020	5	CASA BLANCA	311	331	2.6	161	170

Según el censo 2010, se contaba con 79 localidades, 10 eran de 2 viviendas y 22 de solo una.



Según información del Censo de Población y Vivienda más reciente, Ayutla tenía en 2010 una población de 12 mil 664 personas.



Como se muestra en la siguiente tabla, Ayutla es actualmente el tercer municipio más poblado de la Región 10 Sierra Occidental. Si bien Mascota sigue siendo el Municipio sede, Talpa es el más grande en términos poblacionales, su población de ambos municipios sigue aumentando.

POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN SIERRA OCCIDENTAL					
Nº	CLAVE	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL		
			2000	2005	2010
10		REGIÓN SIERRA OCCIDENTAL	62,884	58,143	61,257
1	12	Atenguillo	4,318	4,107	4,115
2	17	Ayutla	13,135	12,221	12,664
3	28	Cuautla	2,477	2,024	2,171
4	38	Guachinango	4,769	4,138	4,323
5	58	Mascota	13,873	13,136	14,245
6	62	Mixtlán	3,938	3,279	3,574
7	80	San Sebastián	6,577	5,626	5,755
8	84	Talpa de Allende	13,797	13,612	14,410

MIGRACIÓN

Es bien sabido que Jalisco, nuestro estado, tiene una tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta a finales del siglo XIX. Se ha estimado que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco residen en Estados Unidos y que aproximadamente 2.6 millones nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. Es decir, Jalisco tiene una alta intensidad migratoria.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, los indicadores de este índice señalan que particularmente en Ayutla el 14.55 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 5.15 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.87 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 3.67 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.



Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010			
Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	11,987	5,972	6,015
En otra entidad federativa	447	219	228
En los Estados Unidos de América	209	107	102
En otro país	6	3	3
No especificado	15	7	8
Total	12,664	6,308	6,356

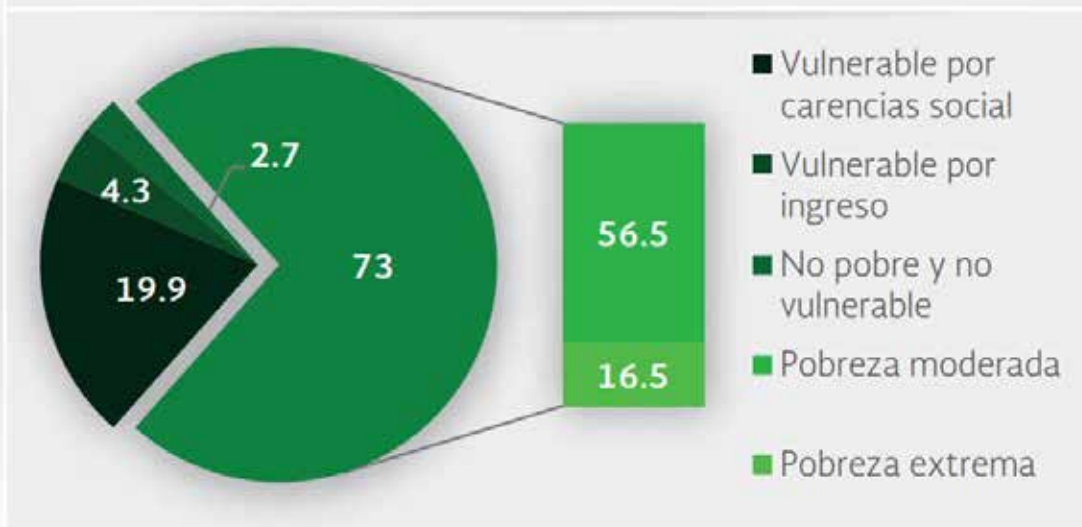
POBREZA Y MARGINACIÓN

La pobreza es un fenómeno que limita que las personas ejerzan plenamente sus derechos y libertades fundamentales. Actualmente hay consenso de que la pobreza no es únicamente un problema de falta de ingreso, sino que tiene una naturaleza multidimensional. La *Ley General de Desarrollo Social* señala que la pobreza debe medirse a través de ocho dimensiones: ingreso, rezago educativo, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población en situación de pobreza multidimensional es aquella cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Por su parte, la pobreza extrema ocurre cuando una persona presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria.

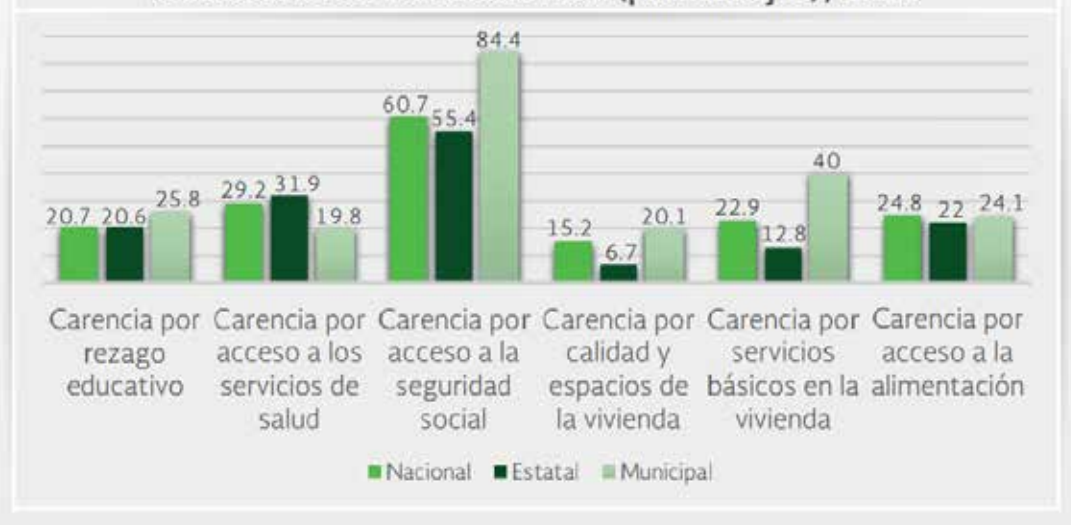


Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Por su parte, la pobreza extrema ocurre cuando una persona presenta tres o más carencias sociales y su ingreso es menor al valor de la canasta alimentaria, en el caso particular de Ayutla, el 85.0 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 7 mil 798 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 11.9 por ciento (1,092 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 1.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 1.6 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010





Es importante agregar que el 16.0 por ciento de Ayutla presentó pobreza extrema, es decir 1 mil 092 personas, y un 69.0 por ciento en pobreza moderada (6,331 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 92.6 por ciento, que en términos absolutos se trata de 8 mil 492 habitantes. El que menos porcentaje acumulan es el acceso a los servicios básicos en la vivienda, con el 12.1 por ciento.

Por su parte, la marginación es un fenómeno estructural que expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo.

El índice de marginación es publicado cada cinco años por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual mide diversos rezagos en materia educativa, en las condiciones de alojamiento de las viviendas, el aislamiento poblacional y la falta de ingresos. En el caso de Ayutla cuenta con un grado de marginación medio, y que la mitad de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 31.1 por ciento, y que el 54.2 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Indicadores de Marginación, 2010	
Indicador	Valor
Índice de marginación	-0.68550
Grado de marginación(*)	Medio
Índice de marginación de 0 a 100	19.93
Lugar a nivel estatal	51
Lugar a nivel nacional	1780



BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS

La cobertura de los servicios básicos más importantes en las viviendas de Ayutla es muy cercana a la totalidad como se muestra en la siguiente tabla.

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010		
Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	3,051	94.14
Disponen de drenaje	3,028	93.43
No disponen de drenaje	209	6.45
No se especifica disponibilidad de drenaje	4	0.12
Disponen de agua entubada de la red pública	3,007	92.78
No disponen de agua entubada de la red pública	232	7.16
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	2	0.06
Disponen de energía eléctrica	3,165	97.66
No disponen de energía eléctrica	76	2.34
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	0	0
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	2,851	87.97

Sin embargo las cifras indican la situación de Ayutla como municipio en general, pero no dan cuenta de las enormes diferencias que todavía persisten al interior del territorio ayutlense, es decir entre sus colonias y la diferencia entre las diferentes localidades.

Entre las colonias con mayores carencias se pueden destacar los casos de Barrio Alto, Guadalupana, Guerrero, Asunción y Azteca, así como la Colonia Buroconza, Los Conos y El Rayo, tan solo en la cabecera municipal, en las cuales habitan más del 2 mil 500 personas que sufren



frecuentemente problemas relacionados al Agua Potable, Drenaje y Alumbrado Público.

EDUCACIÓN

Convencionalmente se espera que los hombres y las mujeres al cumplir los 15 años tengan sus estudios básicos terminados; de no ser así, se considera que están en situación de “rezago educativo”.

En el caso de Ayutla, el Censo de Población y Vivienda 2010 muestra que el rezago educativo es de 25.8%, lo que significa que 3,389 individuos presentaron esta carencia social. Por otra parte, la misma fuente revela que Ayutla tiene 7.42% de población analfabeta de 15 años o más.

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	35	54	50	1	0	0	2
Primaria	42	120	89	2	0	0	3
Secundaria	14	47	43	7	0	0	3
Bachillerato	2	11	11	0	0	0	6

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010												
Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	687	361	326	473	247	226	209	109	100	5	5	0
6 a 14 años	2,268	1,120	1,148	2,156	1,058	1,098	110	60	50	2	2	0
15 a 17 años	756	384	372	471	221	250	283	162	121	2	1	1
18 a 24 años	1,573	756	817	293	128	165	1,276	626	650	4	2	2
25 a 29 años	864	424	440	38	14	24	826	410	416	0	0	0
30 años y más	5,769	2,881	2,888	127	39	88	5,627	2,836	2,791	15	6	9



EJE 1.- CAMINO AL BIENESTAR

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- Dirección de Obras Públicas.
- Agua Potable.
- Desarrollo Integral de la Familia.
- Regiduría y Dirección de Cultura.
- Instituto Municipal de la Mujer.
- Instituto Municipal de la Juventud.
- Vivienda.
- Tesorería Municipal.
- Ecología y Medio Ambiente.
- Regiduría y Dirección de Cultura Física y Deporte.
- Regiduría de Salud.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el bienestar de la población mediante servicios públicos de calidad e infraestructura social.

ESTRATEGIA GENERAL

Destinar la mayor cantidad de recursos físicos, humanos y financieros en la aplicación de las acciones que permitan disminuir el rezago social y los índices de marginación y promuevan la inclusión de los grupos vulnerables del municipio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El rediseño e innovación tanto en la forma de conducir el gobierno municipal como en la de operar los servicios es de urgencia extrema para responder a las necesidades crecientes de los ciudadanos.

DIGNIFICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DIAGNOSTICO

Deficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales.

OBJETIVO

Dotar a la población de servicios públicos con amplia cobertura y elevados niveles de calidad, para disminuir los desequilibrios sociales entre las diferentes zonas de todo el municipio.



ESTRATEGIA

Asegurar la dotación de los servicios básicos dirigidos a la población del municipio, incluyendo la rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado, recolección de basura, así como el sistema de alumbrado público, considerando la ampliación de los mismos sistemas.

RETO AYUTLA 2018

- Rehabilitar hasta las redes de agua potable y alcantarillado.
- Completar la cobertura de la población con el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Disminuir el riesgo de encharcamientos e inundaciones en las zonas que actualmente lo padecen durante el temporal de lluvias.
- Promover la participación de la ciudadanía en la detección y reporte de problemas puntuales de las redes del municipio, para su pronta resolución, a través de líneas de atención las 24 horas del día.
- Encuesta de Calidad de servicios anualmente.
- Personal que brinda el servicio trate bien a la ciudadanía.





LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Emprender acciones específicas para ampliar la infraestructura correspondiente a las redes de distribución y conducción, así como en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento del agua potable.
2. Eficientar el funcionamiento operativo de las fuentes de abastecimiento del agua potable del municipio, incluidos los equipos de bombeo, así como considerar reservas de este equipamiento para sustitución emergente.
3. Ampliar el alcantarillado pluvial.
4. Garantizar el servicio de alumbrado público para todo el municipio, ampliando la infraestructura eléctrica para aquellas zonas que no cuenten con el servicio.
5. Cobertura adecuada con frecuencia y un servicio eficiente de recolección de los residuos sólidos tanto en cabecera como en localidades.
6. Implementar la recolección de basura casa por casa, evitando cúmulos de basura en las esquinas.
7. Implementar programas piloto que nos permita a través de la participación de las colonias en la separación de basura.
8. Implementar un modelo creativo de involucrar a la ciudadanía en el diseño e implementación de una cultura de limpieza.
9. Dotar a las escuelas de recipientes de basura así como el centro histórico.
10. Mantenimiento del panteón municipal y de localidades.
11. Brindar servicio de capilla de velación a toda la población.
12. Gestionar recursos federales y estatales para que sean aplicables en el municipio en la construcción de la infraestructura para la prestación de los servicios públicos básicos.
13. Brindar el apoyo de maquinaria pesada para ejecución de obras rurales así como el mejoramiento continuo de caminos.
14. Instrumentar un sistema de mantenimiento permanente de los equipos, redes y vehículos con los que se prestan los servicios públicos municipales.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA PROGRESAR

DIAGNOSTICO

En México, la adscripción de las personas a la seguridad social está determinada por el empleo formal. Los servicios que ésta brinda (atención de la salud, guarderías, pensiones, etcétera) están restringidos para los trabajadores ocupados en la economía formal y para sus familiares directos.



En Ayutla, la condición de derechohabencia a la seguridad social, el dato a observar es que del total de habitantes de Ayutla (12 mil 664 personas), 9 mil 239 son derechohabientes de alguna de las principales instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE, los estatales, entre otros), o bien del Seguro Popular y de instituciones privadas.

Población total según derechohabencia a servicios de salud por sexo, 2010											
	Población total	Condición de derechohabencia									
		Derechohabiente ⁽¹⁾								No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾		
Hombres	6,308	4,402	741	115	6	3,430	0	58	65	1,900	6
Mujeres	6,356	4,837	849	147	5	3,727	3	69	61	1,514	5
Total	12,664	9,239	1,590	262	11	7,157	3	127	126	3,414	11

 Población derechohabiente a servicios de salud (Número de personas), 2010	9,239
 Personal médico, 2011	19
 Unidades médicas, 2011	10

Por otra parte; convencionalmente se espera que los hombres y las mujeres al cumplir los 15 años tengan sus estudios básicos terminados; de no ser así, se considera que están en situación de “rezago educativo”.

En el caso de Ayutla, el Censo de Población y Vivienda 2010 muestra que el rezago educativo es de 25.8%, lo que significa que 3,389 individuos presentaron esta carencia social. Por otra parte, la misma fuente revela que Ayutla tiene 7.42% de población analfabeta de 15 años o más.



Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ²
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	35	54	50	1	0	0	2
Primaria	42	120	89	2	0	0	3
Secundaria	14	47	43	7	0	0	3
Bachillerato	2	11	11	0	0	0	6

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010												
Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar								
				Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
3 a 5 años	687	361	326	473	247	226	209	109	100	5	5	0
6 a 14 años	2,268	1,120	1,148	2,156	1,058	1,098	110	60	50	2	2	0
15 a 17 años	756	384	372	471	221	250	283	162	121	2	1	1
18 a 24 años	1,573	756	817	293	128	165	1,276	626	650	4	2	2
25 a 29 años	864	424	440	38	14	24	826	410	416	0	0	0
30 años y más	5,769	2,881	2,888	127	39	88	5,627	2,836	2,791	15	6	9

Así mismo el censo de población y vivienda del 2010 nos arroja los siguientes resultados:



Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas ⁽¹⁾	3,245	100.00
Vivienda particular	3,244	99.97
Casa	3,221	99.26
Departamento en edificio	6	0.18
Vivienda o cuarto en vecindad	6	0.18
Vivienda o cuarto en azotea	1	0.03
Local no construido para habitación	0	0
Vivienda móvil	1	0.03
Refugio	0	0
No especificado	9	0.28
Vivienda colectiva	1	0.03

Ayutla	2005		2010	
Indicadores	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas ^[1]	2,902		3,241	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra ^[1]	376	13.21	266	8.21
Viviendas con muros endebles ^[2]	ND	ND	266	8.58
Viviendas con techos endebles ^[2]	ND	ND	154	4.96
Viviendas con algún nivel de hacinamiento ^[3]	1,013	34.98	1,047	32.30
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje ^[1]	291	10.43	209	6.46
Viviendas sin luz eléctrica ^[1]	77	2.67	76	2.34
Viviendas sin agua entubada ^[1]	252	8.74	263	8.12
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar ^[2]	ND	ND	1,392	44.87
Viviendas sin sanitario ^[4]	376	13.00	191	5.89



Con lo que concluimos que Ayutla cuenta con espacios públicos en mal estado, servicios de salud pésimos y viviendas con muchas necesidades, así como población vulnerable.



OBJETIVO

Reducir de manera integral la proporción de la población con rezago en educación, servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, así como alimentario.





ESTRATEGIA

Aplicar la mayor cantidad posible de recursos para mejorar los indicadores de los diferentes tipos de pobreza y marginación registrada en el municipio, logrando con esto el abatimiento de los rezagos en educación, salud, vivienda y alimentación.

RETO AYUTLA 2018

- Atender al 100 por ciento de las Zonas de Atención Prioritarias del municipio, con acciones tendientes a la reducción de cada uno de los indicadores de pobreza.
- Promover la aplicación de recursos para el desarrollo social en colonias y localidades de alta y media marginación social para detener el crecimiento de estos índices.
- Construir comedores comunitarios para contribuir al cumplimiento de las metas de la Cruzada Contra el Hambre.
- Préstamo para la vivienda y financiamiento de lotes a bajo precio.
- Rescate de espacios deportivos y mantenimiento continuo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ejecutar el programa de Rescate de Espacios Públicos.
2. Gestionar la construcción de obras de infraestructura educativa con el gobierno estatal como lo es el Plantel de la Secundaria Estatal Manuel López Cotilla.



3. Implementar acciones para el desarrollo integral de la población, en materia de salud, educación, cultura, deporte y convivencia social.

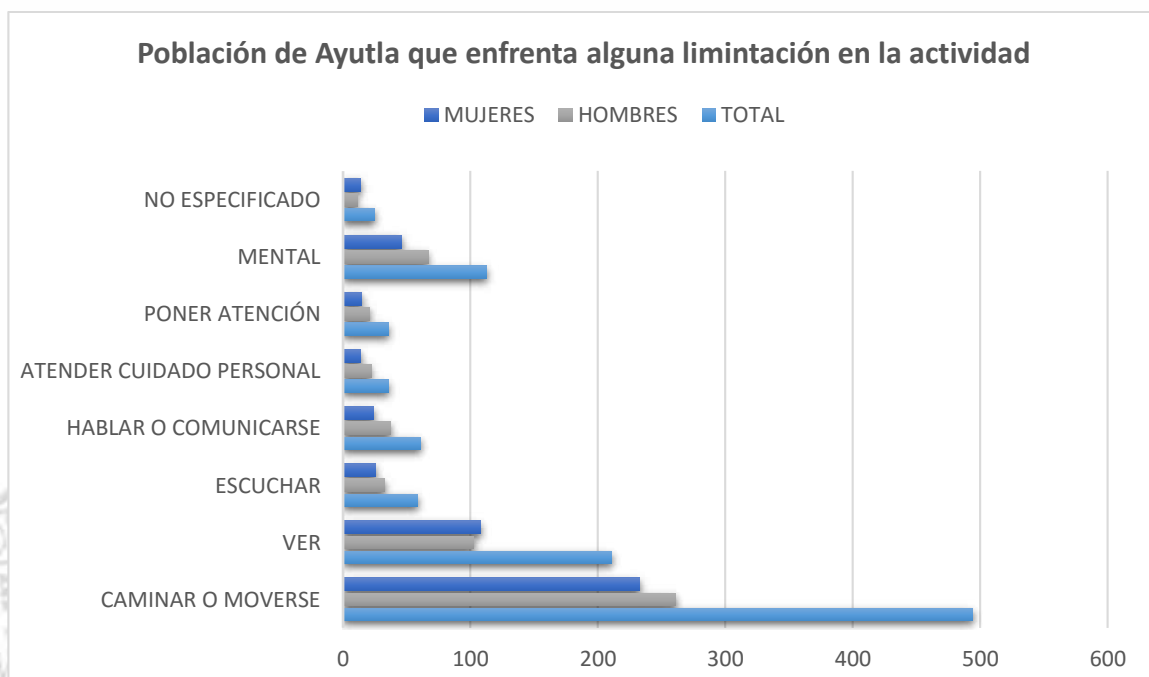


4. Crear un programa de Vivienda Digna donde puedan converger recursos municipales, estatales y federales.
5. Campaña continúa de esterilización y vacunación de animales.
6. Promover el acceso a la seguridad social de las personas que no gozan de esa prestación.
7. Continuar con la promoción de comedores asistenciales en la cabecera municipal.
8. Impulsar el deporte organizado así como buscar su coordinación con el deporte escolar.
9. Incluir talleres de inteligencia emocional en diferentes niveles educativos.
10. Venta de terrenos a bajo costo con los servicios públicos necesarios y a facilidades de pago.
11. Giras de Salud a comunidades.
12. Casas de Salud en Buen Estado.
13. Construcción de espacios deportivos en las comunidades y mantenimiento continuo.

UN SOLO AYUTLA PARA TODOS

DIAGNOSTICO

Según el censo de población y vivienda 2010 en Ayutla habitan 894 personas que sufren de alguna discapacidad.





En el 2010, vivían 1,963 personas adultas mayores en el municipio y en el mismo año había en el municipio 3,242 hogares, de los cuales 598 estaban encabezados por jefas de familia.



OBJETIVO

Incorporar a los jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y en general a la población más vulnerable, a las actividades y acciones del Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA

Impulsar la aplicación oportuna y suficiente de todos los programas y acciones de tipo social, que permitan la inclusión de los grupos vulnerables del municipio.





RETO AYUTLA 2018

1. Promover que los beneficios de los programas sociales a toda la población del municipio.
2. Realizar las acciones necesarias para la inclusión de la totalidad de las personas de la tercera edad que lo soliciten en programas de asistencia e incremento de su productividad.
3. Dignificar las condiciones de vida y ampliar las oportunidades de las mujeres que así lo requieran, mediante la dotación de apoyos de capacitación.
4. Propiciar la inclusión social de las personas con discapacidad en actividades recreativas y productivas que mejoren su calidad de vida.
5. Brindar apoyos de becas a los menores de edad en condiciones de marginación con la creación de un programa de integración a actividades recreativas, productivas y deportivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover acciones en todas las áreas del Gobierno Municipal que generen inclusión social y solidaridad.
2. Generar obras y acciones que permitan la accesibilidad a los espacios públicos, y edificios de Gobierno Municipal, tales como rampas, guías en baquetas para invidentes y señalamientos en braille.
3. Promover una mentalidad y cultura solidaria en la población a favor de la inclusión de las personas en situación vulnerable en los ámbitos laborales y educativo, cultural y deportivo.
4. Promover actividades recreativas y productivas para adultos mayores con la participación de los sectores público, social y privado.





5. Generar acciones que incorporen a los jóvenes a la vida productiva, cultural y de participación social.
6. Banqueta incluyente en toda la cabecera.

IDENTIDAD CULTURAL

DIAGNOSTICO

En la cultura del Municipio, se pueden identificar algunas actividades que resaltan desde hace mucho tiempo, la mayor parte de estas referentes a actividades religiosas, como lo son las danzas tradicionales, con música en vivo, con atuendos en algunos casos muy antiguos, otros contemporáneos pero con mucho que transmitir.

Una característica importante en el municipio es que no existe una unificación en todo el territorio municipal, las tradiciones pueden variar de la cabecera a algunas de las localidades, pero sin dejar de unificarse por un patrón informal de cortesía y un alegre lenguaje dicharachero y dialogo intergeneracional sin restricciones.





En el municipio de Ayutla, se promueve el desarrollo cultural y anualmente existe un evento cúspide que se nombra la Semana Cultural, en donde se da gala de muchas expresiones del municipio y la región, pues existen intercambios con instituciones culturales de otros municipios, generando eventos de primer nivel.



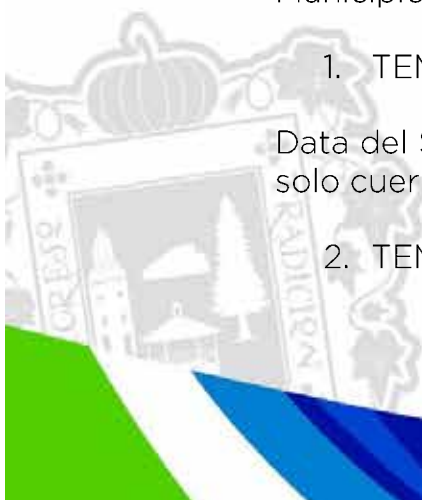
PATRIMONIO HISTÓRICO

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico en el Municipio de Ayutla se encuentran los siguientes edificios:

1. TEMPLO VIEJO

Data del Siglo XVI, se conserva los muros y portada de cantera de un solo cuerpo.

2. TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS





Ubicado al norte de Ayutla en el poblado de Tepantla, el cual es digno de mención por su retablo tallado en madera de la época colonial, única en la región; cuenta hasta la fecha con imágenes de bulto traídas desde España en el año 1635.

3. TEMPLO DE TEPOSPIZALOYA

De estilo barroco, labrada en cantera color oscuro. Dentro del templo se aloja una pila bautismal del mismo estilo y un cajón de madera de mezquite de una sola pieza, en el cual se guardaban documentos emitidos por Carlos V el cual data de 1687.



4. PALACIO MUNICIPAL

Edificio que ocupa la Presidencia Municipal, un edificio representativo en donde se convergen las principales necesidades de los pobladores.

5. CENTRO HISTÓRICO (PLAZA CÍVICA Y PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL)

La plaza cívica, recientemente remodelada, punto de reunión por excelencia de todos los habitantes y visitantes del municipio, ubicado en el centro y protegido por largos portales. La plaza es sede de eventos artísticos culturales y de fiestas. Al lado oriente de la plaza destaca la monumental torre, centro religioso de la localidad.





6. ARCOS DE INGRESO Y GLORIETA DEL ESCUDO DE ARMAS

Una construcción moderna al ingreso de la cabecera municipal les da la bienvenida a los visitantes.



FESTIVIDADES

Durante todo el año se realizan diferentes fiestas iniciando el 06 de enero con la Tradicional Rosca de Reyes Gigantes, continuando con la celebración con las Fiestas Charro Taurinas a finales del mes.

En el mes de marzo – abril, se lleva a cabo los eventos religiosos con motivo de semana santa, con peregrinaciones, ritos y escenificaciones. Durante el mes de mayo se festeja a la Virgen en la Colonia del Rosario, y en ese mismo mes se lleva a cabo la Semana Cultural de Ayutla, además de la peregrinación en honor a San Isidro Labrador el 15 del mismo mes.





En septiembre se realizan los festejos patrios, con el concurso de más de 60 años del Certamen Reina de las Fiestas Patrias. En el mismo mes se tiene la festividad religiosa más grande del municipio, donde de forma organizada por barrios y localidades durante nueve días se realizan alusivos carros alegóricos únicos en todo el estado con peregrinaciones en honor a San Miguel Arcángel, santo patrono de Ayutla.

En el mes de noviembre el día 02 se llevan a cabo eventos religiosos con motivo del día de muertos y el 20 se realiza el desfile cívico deportivo. En diciembre el día 09 se festeja el día del danzante guadalupano, para el 11 se lleva a cabo la velada en diferentes ermitas del municipios para cantarle las mañanitas a la Virgen de Guadalupe y el día 12 bailando al mismo son se unen las danzas para rendir homenaje a la Reina de México.



MÚSICA

Ayutla es un pueblo alegre donde convergen diferentes tipos de música, principalmente el Mariachi, siendo el “Martinillos” uno de los más antiguos de la región con casi 100 años de trascendencia con proyección internacional debido a sus presentaciones en países de Sudamérica y América Latina, mismo que cuenta con material discográfico.

También existen integraciones musicales de banda denominadas Tamborazos, y el género norteño tradicionalmente llamado taconazo sin dejar pasar los grupos versátiles así como grupos de rock conformados por jóvenes.





OBJETIVO

Fortalecer el sentido de pertenencia de los ayutlenses donde podamos conjugar las diferentes costumbres y tradiciones locales; De la misma manera poder llevar a cabo representaciones artísticas culturales dignas de Ayutla tanto a nivel Regional, Estatal y Comunitario.

ESTRATEGIA

Rescatar todas las expresiones artísticas e impulsar la creación y promover el desarrollo de los artistas de todas las disciplinas a través del diseño, además llevar a cabo eventos culturales a todos los rincones del municipio.

RETO AYUTLA 2018

- Implementar eventos artísticos y culturales para el esparcimiento de la población en general por colonia y comunidades.
- Atender al 100 por ciento de las colonias y localidades con eventos culturales diversos, con un espíritu incluyente y gratuito.
- Incorporar todos los espacios públicos para promover la creatividad en todas sus disciplinas de la cultura y el arte.
- Evento Municipal denominado FESTIVAL CULTURAL DE MAYO con excelentes representaciones y un mayor número de espectadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gestión de Recursos Federales, Estatales y de Organizaciones.
2. Promover la cultura local y fomentar las tradiciones a través de concursos locales.
3. Difundir la cultura del municipio.
4. Agenda cultural durante todo el periodo del Gobierno Municipal que acompañe y complemente sus actividades.
5. Impulsar el hermanamiento de ciudades de otros países.
6. Favorecer el uso de plazas, parques, bardas para las distintas manifestaciones artísticas y culturales, a través de murales urbanas para embellecer la ciudad.
7. Implementar un mayor número de talleres en la casa de la cultura y dar difusión constante de todo lo que se realiza.
8. Fomentar la conservación del acervo patrimonial.
9. Promover el intercambio cultural para estar actualizados y relacionados con la vanguardia cultural.
10. Apoyar la difusión de los valores y tradiciones.





EJE 2.- SEGURIDAD Y CONFIANZA PARA EL MUNICIPIO

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.
- Protección Civil Municipal.
- Obra Pública y Ecología.
- Dirección de Alumbrado Público.

OBJETIVO GENERAL

Un cuerpo de seguridad pública que salvaguarde la integridad de los habitantes, con apego a la legalidad y que brinde confianza a la población.



ESTRATEGIA GENERAL

A través del programas programa D. A. R. E. prevenir el uso de drogas y prevención del delito con apoyo de protección civil cursos de primeros auxilios.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La seguridad pública y la protección de la ciudadanía no sólo permiten a la sociedad ejercer sus libertades dentro de los límites de la legalidad, sino que eleva los factores de competitividad y productividad de una economía, promoviendo el desarrollo sociocultural de las personas y las regiones.

UNA POLICÍA DE CONFIANZA

DIAGNOSTICO

Hoy en día la ciudadanía ve a la policía como su enemigo número uno, pues la actitud del cuerpo policiaco en muchas ocasiones deja mucho que desear, desconocen las acciones de primeros auxilios en caso de emergencia y accidentes.



De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del Año 2003 el municipio de Ayutla dispone de 1 ministerio público atendido por 4 agentes del ministerio público del fuero común.

Ayutla dispone de una cárcel con dos celdas de las cuales su capacidad es para 10 personas, éste inmueble no cuenta con las condiciones



necesarias para una celda, situación por la cual se encuentra actualmente en Remodelación y ampliación.



En la actualidad la seguridad pública de este municipio se encuentra trabajando en conjunto a la policía estatal, la seguridad publica cuenta con 1 Oficial D.A.R.E., 1 Oficial de Barandilla, 1 Comandante y un Director de Seguridad Pública, trabajando 24X24 horas es decir trabaja 24 horas y descansa 24 horas y además cuentan con 4 patrullas de Seguridad pública y dos ambulancias, las cuales están al pendiente para cualquier emergencia de salud o accidente de los habitantes del municipio y sus alrededores, haciendo traslados a hospitales de la Ciudad de Autlán y Guadalajara según se requiera el servicio o la gravedad del paciente.

Se realizan recorridos las 24 horas por la cabecera municipal y localidades más cercanas a la cabecera municipal como lo son San Pedro, Tepantla y Casa Blanca en una de las patrullas quedando algunos elementos de seguridad en la Comandancia por cualquier llamado Urgente de personas que requieran apoyo de seguridad pública.





La incidencia delictiva según el informe en 2012 por el gobierno del Estado es la siguiente:

Delitos del fuero común:	51
Delitos del fuero común (por cada mil habitantes):	3.9
Homicidios dolosos:	2
Robos a bancos:	0
Robos a casa - habitación:	4
Robos a negocios:	1
Robos a personas:	0
Robos de vehículos particulares:	2
Secuestros:	0

OBJETIVO

Lograr que el cuerpo policial más allá de garantizar la seguridad pública y recobrar la confianza de los ciudadanos sea amable y digna de hacer mención por su entrega y dedicación.

ESTRATEGIA

Capacitación constante de sus elementos tanto de imagen, formación, valores y primeros auxilios para que se logre que la policía brinde un servicio más humano y de confianza.





RETO AYUTLA 2018

- Contar con una plantilla suficiente, tanto de policías como de agentes de tránsito, para lograr cumplir el índice del número óptimo de elementos por habitante.
- Policía capacitada en temas de primeros auxilios en caso de emergencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Evaluar permanentemente a todos los elementos del cuerpo policiaco y realizar los exámenes de control y confianza que marca la ley y disponga el gobierno del estado.
2. Implementar un programa de capacitación continua para todos los elementos.
3. Policía escolar, que brinde apoyo a las instituciones educativas durante la entrada y salida de alumnos con apoyo de oficiales de tránsito.



PREVENCIÓN DEL DELITO Y ADICCIONES

DIAGNOSTICO

A pesar de que los índices delictivos son bajos en el municipio, es necesario implementar acciones educativas a través del programa D. A. R. E. para reducir en un futuro un alza.



OBJETIVO

Disminuir los índices delictivos de las colonias y las localidades del municipio.

ESTRATEGIA

Vigilancia permanente en colonias y localidades, programas de difusión del tema entre los ciudadanos, así como la programación de actividades que fomenten entre la población las diferentes formas de prevención del delito.



RETO AYUTLA 2018

- Calendarizar acciones y eventos en todas las colonias, con especial énfasis en aquellas que presenten mayor frecuencia de comisión de delitos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la continua participación de la ciudadanía en la denuncia para la prevención del delito.
2. Implementar programas permanentes: Vigilancia en Colonias, Escuelas, Caravanas Artísticas y Culturales
3. Trabajar de manera conjunta con el gobierno estatal y federal.
4. Sensibilizar a los elementos de ambas corporaciones en proximidad social con el fin de recuperar la confianza y credibilidad del cuerpo policiaco.
5. Difundir los Servicios de Asistencia Psicológica Gratuita.

PROTECCIÓN CIVIL

DIAGNOSTICO

Actualmente el cuerpo de protección civil brinda atención casi inmediata ante las diferentes situaciones de emergencia que vive la población, sin embargo a pesar de que el servicio es bueno-regular existen muchas personas que aseguran que el trato que reciben por parte del equipo de Protección Civil en ocasiones es omiso.





OBJETIVO

Hacer uso de todos los recursos humanos y tecnológicos para brindar pronta respuesta a la población que necesita del apoyo en situaciones de emergencia.

ESTRATEGIA

Desarrollar un modelo ADD (qué hacer antes, durante y después de un evento natural o humano, que ponga en riesgo la integridad física o patrimonial de los ciudadanos).

RETO AYUTLA 2018

- Actualizar el Atlas de Riesgo para el Municipio.
- Asegurar que el 100 por ciento de la población en zonas de riesgo del municipio conozca su situación.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Actualizar anualmente del Atlas de Riesgo de Tepic.
2. Actualizar de manera constante el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el INAH.



3. Implementar y promover el programa operativo ADD (antes, durante y después) ante los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el Municipio en base al Atlas del Riesgo.
4. Realizar la verificación física para la emisión de los dictámenes correspondientes.
5. Gestionar cursos de: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios.

ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

DIAGNOSTICO

Espacios públicos carentes de seguridad y de buena iluminación. Muchos de ellos en mal estado.

OBJETIVO

Mejorar la seguridad en el entorno en el que se desenvuelven las familias del municipio ofreciendo espacios públicos dignos evitando los espacios sin alumbrado público.

ESTRATEGIA

Asegurar el alumbrado en todos los espacios públicos del municipio para generar mayor seguridad al visitante.

RETO AYUTLA 2018

- Realizar un inventario detallado de los espacios públicos del municipio para su rehabilitación y adecuación a las necesidades de la población.
- Realizar un programa de actividades deportivas, productivas y recreativas.
- Dotar de alumbrado público a todas las colonias del municipio.
- Completar la cobertura de las localidades con alumbrado público.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Ampliar el número de espacios públicos con el objetivo de que cada colonia y localidad del municipio cuente con su espacio en esta administración.
2. Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en coordinación con las áreas competentes.
3. Mantenimiento permanente de la red de alumbrado público del municipio.



4. Identificar y atender aquellas colonias y localidades que no cuenten con electrificación.
5. Implementar el programa de regularización de todos los espacios públicos (áreas verdes y deportivos) que no cuenten con certeza jurídica.
6. Operar, programa deportivo-cultural en las colonias para evitar que niños, jóvenes y adolescentes tomen un mal camino.
7. Poda continua a arboles de espacios públicos.





EJE 3.- AYUTLA SUSTENTABLE Y ORDENADO

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- Ecología
- Dirección de Obras Públicas Municipales
- Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

OBJETIVO GENERAL

Un Ayutla ordenado, limpio y sustentable, con visión de futuro.

ESTRATEGIA GENERAL

Construir un plan de desarrollo territorial.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante mucho tiempo se han ignorado las necesidades urgentes de la población ayutlense en el tema ecología en apego a la regulación en asentamientos humanos, así como vialidades primarias y secundarias adecuadas que les permitan disfrutar de un sistema de movilidad que sea armónico y facilite el flujo peatonal, vehicular y del transporte público. Por ello es urgente reconocer la necesidad de un reordenamiento de las estrategias de movilidad.





MEJORES VIALIDADES PARA TODOS

DIAGNOSTICO

Vialidades primarias con exceso de vehículos, conductores que no respetan el paso del peatón y estacionamiento en lugares no autorizados.



OBJETIVO

Mejorar las vialidades y el flujo vehicular en la cabecera municipal iniciado por las principales vialidades, secundarias y posteriormente el resto.

ESTRATEGIAS

Programar la mejora integral de las vialidades primarias y secundarias con un criterio de priorización que permita otorgar fluidez a la vialidad vehicular, peatonal y otras. Mejoramiento de las vialidades primarias, en las localidades rurales.





RETO AYUTLA 2018

- Realizar un mapa de vialidades primarias y secundarias del municipio de Ayutla
- Elaborar un programa de mejoramiento integral de las vialidades.
- Mejorar las vialidades de acceso y primarias en las localidades del área rural.
- Implementar el programa UNO Y UNO como modo de movilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Cumplir el mantenimiento general de vialidades a través de programas emergentes de rehabilitación y de mejoramiento de vialidades primarias y mediante un plan estratégico para el encarpetamiento de vialidades en general.
2. Pacificar el tráfico en la zona centro.
3. Intercambiar paulatinamente los topes ya instalados por reductores de velocidad acordes a la zona que los requieran.
4. Cursos a jóvenes de vialidad y movilidad.
5. Implementar el UNO Y UNO para mejorar las vialidades.



ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

Programa de separación de residuos obsoleto.

OBJETIVO

Mejor educación en materia de ecología y separación de residuos.



ESTRATEGIA

Programa piloto de separación de residuos y la preservación del medio ambiente en la sierra.



RETO AYUTLA 2018

- Programa de reforestación e incremento de áreas verdes.
- Revisar el reglamento en materia de contaminación auditiva, visual, del aire y el agua del municipio.
- Ciudadanía y gobierno juntos en la separación de residuos sólidos.
- Mejorar el parque vehicular de aseo público.
- Incrementar el número de recipientes de basura en la zona centro y en espacios públicos.
- Mejorar la limpieza diaria del centro histórico, así como la instrumentación de un programa de lavado mensual de las calles y banquetas del primer cuadro de la ciudad.
- Poda continua de árboles de todas las vialidades de la cabecera municipal.





- Mantenimiento continuo a las áreas verdes, plazas y parques del municipio.



UN ESFUERZO VALE MÁS QUE NINGÚN ESFUERZO.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollar procesos de educación que coadyuven a una cultura ambiental incluyente y equitativa, propiciando así una sociedad activa, ocupada en el uso responsable de sus recursos naturales.
2. Proteger y conservar los ecosistemas del municipio.
3. Un relleno sanitario eficiente y de largo plazo.
4. Personal de aseo público que realmente recolecte la basura.
5. Casa por casa; modo de recolección de residuos en la cabecera municipal y localidades del municipio.





EJE 4 ECONOMÍA ACTIVA

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

- Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Humano y Social, Rural y Turismo
- Dirección de Obras Públicas Municipales
- Mercado
- Rastro Municipal

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo económico de la región a partir del fortalecimiento de las actividades productivas y del impulso a los pequeños comerciantes del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Mejorar y transparentar todos los procesos administrativos para que el Gobierno Municipal y la iniciativa privada puedan trabajar en conjunto en la reactivación económica de la región.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ausencia de industrias significativa, genera más pobreza, pues lamentablemente Ayutla no cuenta con empresas que brinden trabajo a la población.





En el último trienio, el municipio de Ayutla ha visto un ligero crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 259 trabajadores asegurados, lo que representa 32 trabajadores más que en diciembre de 2009.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	4,631	3,540	1,091	76.44	23.56
Ocupada	4,509	3,423	1,086	75.91	24.09
Desocupada	122	117	5	95.90	4.10
Población no económicamente activa ⁽²⁾	5,060	1,221	3,839	24.13	75.87

En Mayo de 2012, dentro de la región Sierra Occidental, Ayutla se presenta como el segundo municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 24.13% del total, quedando por debajo de Mascota que representa el 33.83% y por arriba de Talpa de Allende con 22.14%.

Ayutla se ubica en la posición número 88 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. En la región Sierra Occidental, Mascota es el municipio con el índice más alto; en contraparte, Cuautla se ubica en última posición.

APOYOS PARA EL CAMPO

DIAGNOSTICO

Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura, destacando el cultivo del maíz, garbanzo, frijol y aguacate. En la ganadería sus producciones principales son la crianza de ganado bovino de carne y leche, porcino, caprino, equino, diversas aves y colmenas.

Según la SAGARPA el inventario de ganado de carne en el Municipio de Ayutla al año es el siguiente: bovino carne 15,806; bovino leche 402; porcino 1170; ovino 750; caprino carne 40; caprino leche 30; ave carne 1800; ave huevo 2250.



De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de maíz y bovinos, estas representan el 89% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años. A nivel estatal destaca la producción de maíz. Pero no figura dentro de los primeros 20 lugares a nivel estatal.



OBJETIVO

Brindar mayor atención a agricultores y ganaderos.

ESTRATEGIAS

Fomentar la producción de manera sustentable.

RETO AYUTLA 2015

- Brindarle al campesino, agricultor y ganadero algún tipo de apoyo que se gestione a través del gobierno Federal o Estatal.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover el aumento de la superficie agrícola cultivable.
2. Promover el aumento del porcentaje de participación del sector agrícola en el PIB del municipio.
3. Capacitar al productor.



NUEVOS EMPRENDEDORES

DIAGNOSTICO

Existe en el municipio personas con la capacidad de emprender un nuevo negocio, lamentablemente aunado a esto existe una carencia en la difusión de programas Estatales y Federales.

OBJETIVO

Posicionar al municipio como uno de los principales impulsores a los emprendedores de negocios.

ESTRATEGIA

Fomentar, a partir de la orientación y capacitación, la cultura emprendedora e impulsar la generación y consolidación de micro negocios y pequeñas empresas.





RETO AYUTLA 2015

- Ofrecer cursos de autoempleo a la población en general.
- Implementar el programa de Empleo Temporal

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Propiciar la formación de emprendedores, así como apoyar a las Micro y Pequeñas Empresas, a través de acciones de asesoría, acompañamiento y/o capacitación.
2. Brindar al nuevo emprendedor la ayuda necesaria y permitida.

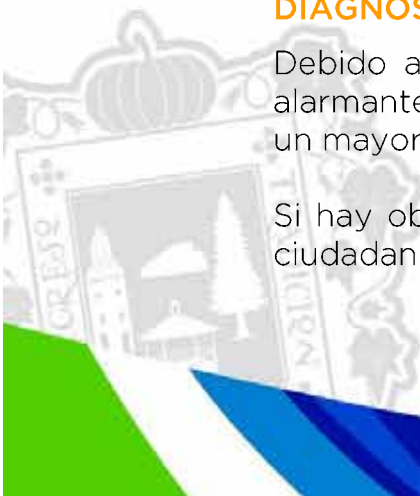


OBRA PÚBLICA Y EMPLEO

DIAGNOSTICO

Debido a la carencia de empresas generadoras de empleo, resulta alarmante que es la Obra Pública la considerada empresa que genera un mayor número de empleos para la población ayutlense.

Si hay obra pública, hay trabajo, es la manera en que se expresa la ciudadanía.





OBJETIVO

Promover la inversión en obra pública en el municipio como un factor determinante en la generación de empleo especializado.



ESTRATEGIAS

Gestionar más recursos de la federación para la realización de obra pública. Facilitar la capacitación de personas para que cubran el perfil necesario para ser empleados en el sector de obra pública. Garantizar la participación de empresarios del ramo de la construcción radicados en el municipio.





RETO AYUTLA 2015

- Promover obras públicas generadoras de empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Promover la inversión pública en obras de desarrollo de infraestructura que genere empleos.
2. Fomentar la participación de empresas locales.
3. Gestionar ante la federación un aumento en los recursos para el municipio, destinados a la inversión en obra pública.



RASTRO DE CALIDAD

DIAGNOSTICO

Un rastro municipal con carencia en todos los aspectos.

OBJETIVO

Hacer del Rastro Municipal una empresa autofinanciable que proporcione a los particulares instalaciones y procedimientos adecuados para ofrecer a la población productos que reúnan las condiciones de higiene necesarias para un consumo de calidad.

ESTRATEGIAS

Dotar al personal con el equipamiento necesario para cumplir con los estándares de calidad e higiene. Generar un ingreso transparente, derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados.

RETO AYUTLA 2015

- Rehabilitar y equipar de manera integral el Rastro Municipal.



- Incrementar las medidas sanitarias que se observan en esa unidad en la actualidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Realizar una inversión significativa en las herramientas y maquinarias necesarias para mejorar el servicio.
2. Dotar al personal con el equipamiento necesario para cumplir con los estándares de calidad e higiene.
3. Aumentar la capacidad de servicio del Rastro Municipal.
4. Generar un ingreso transparente, derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados.
5. Vincular a los particulares en el compromiso de mantenimiento y mejor aprovechamiento de las instalaciones y servicio del Rastro Municipal.

IMPULSO AL TURISMO Y ACTIVACIÓN DE MERCADO

DIAGNOSTICO

De los atractivos turísticos con que cuenta el municipio se pueden admirar edificaciones como el Templo Viejo de Ayutla que data del siglo XVI y construcciones privadas en la zona centro. Los atractivos naturales se encuentran en los bosques naturales localizados en la Sierra de Las Ardillas, El Arrastradero y Cacoma, que forman parte de la Sierra Madre y el cerro de La Tortuga.





OBJETIVO

Consolidar al municipio como una alternativa de destino turístico posicionado a nivel nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

Diseñar programas en conjunto con el Gobierno Municipal para utilizar de manera sustentable y sostenible, el patrimonio de Ayutla para detonar la actividad turística. Fomentar y facilitar la diversificación de la oferta turística por temas: turismo ecológico, arquitectónico, religioso, histórico, gastronómico y artesanal.



RETO AYUTLA 2018

- Diversificar la oferta turística local mediante la capacitación a pobladores de espacios rurales susceptibles de explotar alguna fortaleza, en beneficio de, rutas del municipio.
- Diseñar y mantener una campaña publicitaria que dé a conocer a Ayutla como una alternativa de destino turístico con vocación propia cultural y gastronómicamente.





LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Que Ayutla participe de manera eficiente y creativa en ferias y eventos realzando las fortalezas de identidad de nuestro municipio.
2. Fomentar la participación activa del sector productivo en el impulso al turismo en Tepic.
3. Diseñar mecanismos que permitan al visitante potencial conocer e identificar actividades, eventos y celebraciones que constituyen atractivos únicos de nuestro municipio.
4. Propiciar el posicionamiento del municipio como sede de encuentros, y reuniones que incidan en el incremento de la actividad turística.
5. Impulsar la promoción de la gastronomía como patrimonio cultural y elemento fundamental.
6. Crear rutas alternativas de turismo temático explotando las características y potencialidades de cada poblado.





EJE 5.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Todas las dependencias del ayuntamiento así como organismos públicos descentralizados.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que la participación ciudadana se convierta en una práctica y ejercicio permanente. Y que sea a través de los comités vecinales donde se determine la priorización de obras.

ESTRATEGIA GENERAL

Cumplir con el objetivo de la participación ciudadana a través de su promoción en todas las dependencias del Gobierno Municipal y la apertura de espacios reales entre la población.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los criterios para la ejecución de obra no se llevan a cabo desde una oficina, que muchas veces no representa el sentir o las demandas de los supuestos beneficiados, sino que realmente se derivan de un proceso de consulta ciudadana en el que los propios habitantes de la comunidad que tienen la voz y el voto para decidir el rumbo.

COMITÉS VECINALES Y COMUNITARIOS

DIAGNOSTICO

Actualmente en Ayutla no se cuenta con comités vecinales ni comunitarios.

OBJETIVO

Lograr que la ciudadanía recupere la confianza en el Gobierno Municipal y de esta manera se exprese abierta y libremente para que sus necesidades y problemáticas sean tomadas en cuenta en la programación de obras y acciones que se realicen en su beneficio, así como en la mejora continua de todos los servicios que preste el Gobierno Municipal.





ESTRATEGIA

Conformar comités comunitarios en una primera etapa a través de la Dirección de Desarrollo Humano, a través de asambleas democráticas para nombrar a sus representantes, que a su vez.

RETO AYUTLA 2018

- Emitir una convocatoria para la elección de los comités a más tardar a finalizar el año 2015.
- Realizar una agenda de información periódica hacia la población a través de sus representantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Contar con directorio actualizado de los Comités de Acción Ciudadana del municipio.
2. Tener relación actualizada de las localidades en situación de rezago social.
3. Dar a conocer el calendario de reuniones para conformar comités comunitarios.
4. Implementar días ciudadanos en las diferentes colonias y localidades.

EJE 6.- GOBIERNO HONESTO

PRINCIPALES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS

Todas las áreas del Ayuntamiento así como organismos públicos descentralizados.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar los valores de eficiencia, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos trazados para desarrollar un buen gobierno de la mano de la ciudadanía.

ESTRATEGIA GENERAL

Mejorar y transparentar todos los procesos administrativos para que el Gobierno Municipal sea mejor visto por la ciudadanía, además de usar los medios electrónicos y redes sociales para informar a la ciudadanía de los apoyos, actividades y convocatorias en las que el gobierno municipal este trabajando.





PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las principales exigencias de los ciudadanos hacia sus gobiernos ha sido el cumplimiento de la obligación de transparentar el uso de los recursos públicos, el manejo honesto e inteligente de éstos y la rendición de cuentas hacia los gobernados. Si bien la democracia mexicana ha tenido importantes avances en esta materia, aún persiste la idea de que las administraciones estatales y municipales actúan a discreción en los temas que involucran los recursos públicos. Un gobierno que goza de un gran respaldo popular, entiende que las políticas de honestidad y buen gobierno, no sólo son obligación regida por el marco legal vigente, sino que además adopta por convicción el compromiso de gobernar de una mejor manera.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DIAGNOSTICO

El Gobierno Municipal no da a conocer la información básica que obliga la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OBJETIVO

Convertir al Gobierno Municipal en un modelo de transparencia y honestidad en la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Cumplir, con los estándares de transparencia y rendición de cuentas que impone la ley.



RETO AYUTLA 2018

- Cumplir en tiempo y forma con los procesos de rendición de cuentas establecidos en la ley.
- Evitar las observaciones de las instituciones superiores a las cuentas públicas municipales.
- Dar respuesta inmediata a las solicitudes de información recibidas por el Ayuntamiento de parte de la ciudadanía.



Artículo 8

Información Fundamental - General

Es Información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados la siguiente:

I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende:

- a) La presente ley y reglamento;
- b) El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado;
- c) Los lineamientos generales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto;
- d) Los lineamientos generales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto;
- e) Los lineamientos generales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto;
- f) Los criterios generales de clasificación de información pública del sujeto obligado;

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Mejorar la calidad de la información que se publica y dar cumplimiento a la información de oficio y complementaria.
2. Realizar actividades con la ciudadanía para fomentar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública, protección de datos personales y consolidación de la transparencia municipal.
3. Desarrollar con apoyo de las tecnologías de la información un sistema de acceso a la información pública municipal que permita a los ciudadanos conocer la información base del municipio.
4. Acercar a la ciudadanía a la información relevante de las acciones del gobierno realizadas por trimestre.
5. Promover acciones que aseguren la transparencia

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO

Modernizar e innovar los procesos internos de las áreas de atención al público para la prestación de mejores servicios que generen valor social de parte de un gobierno.



ESTRATEGIA

Incorporar nuevas tecnologías de información a los diferentes procesos de gestión y administración para optimizar los recursos y manejar los vínculos de información y accesibilidad de los ciudadanos en el Gobierno Municipal.

RETO AYUTLA 2018

- Colocar al municipio como un referente regional y estatal en materia de calidad al brindar servicios públicos, a más tardar al término del primer año del período gubernamental.



LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Diseñar e implementar con apoyo de herramientas tecnológicas un sistema de recepción, canalización y administración de atención a las demandas ciudadanas.
2. Diseñar esquemas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos con apoyo de las tecnologías de la información.
3. Utilizar las redes sociales para la innovación y prestación de servicios.
4. Crear una red interna de comunicación efectiva entre dependencias y entidades del municipio.
5. Instrumentar las acciones necesarias para informar a la población a través de los diversos medios de comunicación, sobre los servicios que las dependencias y entidades ofrecen a la ciudadanía.





6. Elaborar en todas las áreas de la administración manuales de procedimientos que permitan estandarizar los procesos, garantizando con ello un mejor desempeño.

GIRAS DE TRABAJO A COMUNIDAD

DIAGNOSTICO

En la actualidad el gobierno municipal labora dentro de sus oficinas cuando las necesidades en las comunidades son el pan de cada día; para sentir las necesidades es necesario caminar sus caminos y darnos cuenta de los problemas que aquejan a la ciudadanía, que en muchas ocasiones resulta más caro trasladarse a la cabecera municipal que reparar el daño.

OBJETIVO

Ofrecer a la ciudadanía un espacio confiable y seguro para que pueda manifestar su opinión y plantear sus necesidades particulares, y comunitarias.



ESTRATEGIA

Mantener y perfeccionar una herramienta de comunicación entre la ciudadanía y su Gobierno Municipal, en donde se puedan expresar libremente, solicitar lo necesario y conocer directamente de los funcionarios el resultado honesto de su gestión.



METAS

- Realizar gira a comunidades y por colonia 1 vez al mes durante los tres años de Gobierno Municipal.
- Eficientar la metodología del registro y seguimiento de las necesidades ciudadanas, garantizando una respuesta positiva o negativa, según su procedencia, en un máximo de 72 horas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Giras de trabajo por colonias para que los habitantes den a conocer sus demandas, necesidades y propuestas de solución.
2. Llevar Giras de Trabajo a las comunidades rurales para acercar el Gobierno Municipal a los ciudadanos.
3. Llevar un registro de las demandas y peticiones de los ciudadanos para dar respuesta a cada una de ellas.
4. Hacer pública la información sobre las gestiones realizadas a partir de las peticiones hechas, así como el resultado de las mismas.

AUSTERIDAD RESPONSABLE

DIAGNOSTICO

El uso desmedido del recurso público obliga a una administración a descansar a sus empleados, pues es la única manera de subsanar y saldar deudas.

OBJETIVO

Lograr la responsabilidad de prevenir los gastos superfluos y excesivos, en el cumplimiento de una política de austeridad en el gasto público.

ESTRATEGIA

Establecer un nuevo modelo administrativo de evaluación, control y desempeño del gasto gubernamental para eliminar los gastos innecesarios, optimizar los recursos y promover un análisis del costo beneficio en cada una de las acciones.

RETO AYUTLA 2015

- Realizar acciones de reducción de gastos en cada uno de los capítulos financieros, a partir de estudios serios, responsables y profesionales.





- Implementar las normas y procedimientos necesarios para el ahorro del recurso público municipal de cada una de las áreas de gobierno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Establecer un catálogo de rendimiento de insumos que permitan medir el consumo óptimo de ellos.
2. Impulsar la creación de criterios laborales que determinen con base en la productividad de todos los trabajadores, la designación de las compensaciones salariales.
3. Reducir la base de empleados de confianza en cumplimiento del compromiso con la sociedad de disminuir el gasto gubernamental en ese concepto.

PAQUETE DE OBRAS 2015-2018

CABECERA MUNICIPAL

- Construcción de electrificación, en Col. Mesa de la Cantera.
- Construcción de Presa el Tecoiusco
- Construcción de Electrificación Col. La Providencia.
- Construcción de casa de salud en diferentes localidades de la cabecera municipal.
- Pavimentación asfáltica en diferentes calles de la cabecera municipal.
- Rehabilitación de Plazas públicas.
- Rehabilitación de Empedrados en Diferentes Calles.
- Modernización de los servicios de drenaje en la cabecera municipal.
- Modernización de caminos.
- Empedrado de la Calle Degollado.
- Empedrado Varias Calles Col. La Gavilana.
- Saneamiento del Río.
- Construcción de Drenaje en diferentes Calles.
- Ampliación Red de Agua Col. Gavilana, Barrio Alto y Colonia Azteca.
- Saneamiento de Diferentes Arroyos.
- Construcción de Pozo Profundo.
- Rehabilitación de Escuelas.
- Construcción de Calle Colón y Benito Juárez (salida a Tepantla.)
- Boca de Tormenta Calle Constitución.
- Construcción de terracerías.
- Boca de Tormenta Calle Guerrero y Juárez.



LOCALIDADES

Tepantla

- Ampliación de Red de Drenaje.
- Construcción de Ingreso Principal.
- Empedrado de Diferentes Calles.
- Letrinas.
- Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
- Desmonte de Predios Agrícolas.

San Pedro

- Ampliación de Red de Drenaje.
- Puente Vehicular Calle Hidalgo.
- Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
- Construcción de empedrados en diferentes calles.
- Andador y Cancha Deportiva.

Santa Rosalía

- Construcción de Ingreso Principal
- Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
- Desmonte de Potreros Agrícolas.

Santo Domingo

- Ampliación de la Red de Drenaje.
- Ampliación de la Red de Electrificación.
- Ampliación de la Red de Agua Potable.
- Construcción del Panteón Municipal.
- Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
- Desmonte de Potreros Agrícolas.
- Reparación de Camino (Guardaganados y Alcantarillas).

San Juan Cacoma

- Ampliación de la Red de Agua Potable.
- Construcción de Letrinas.
- Corral de Manejo de Ganado.
- Cancha de Usos Múltiples.
- Construcción de Aula Para Primaria.
- Construcción de 30 Bordos y Abrevaderos.
- Construcción de puente.

Zagalejo

- Construcción de 3 Letrinas.
- Rehabilitación de Caminos.





- Construcción de 10 Bordos y Abrevaderos.

Santa Cruz

- Construcción de Letrinas.

San Juan

- Construcción de 4 Puentes Peatonales.
- Construcción de Empedrado.
- Construcción de Letrinas.
- Construcción de Cancha de Usos Múltiples.
- Rehabilitación de Jardín de Niños.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.

Casa Blanca

- Rehabilitación de Escuelas.
- Ampliación de Red de Agua Potable.
- Construcción de Empedrado en Diferentes Calles.
- Ampliación de la Red de Drenaje.
- Construcción de 50 Bordos.
- Ampliación de Electrificaciones

Zapote de Chávez

- Ampliación de la red de Agua Potable.
- Ampliación de puente vehicular.
- Rehabilitación de Camino.
- Rehabilitación de Escuelas.
- Construcción de Letrinas.
- Construcción de Cancha de Usos Múltiples.
- Circulación de Cancha de Fútbol.
- Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.
- Construcción de Empedrado en Algunas Calles.
- Ampliación de la Plaza Principal

San Miguel de la Sierra

- Rehabilitación de Caminos.
- Construcción de Ingreso Principal.
- Reparación de Línea de agua Potable.
- Mantenimiento de Casa de Salud.
- Terminación de Cancha de Usos Múltiples.

La Victoria

- Construcción de Letrinas.
- Construcción de Empedrados





Tepospizaloya

- Ampliación de la red de agua potable.
- Construcción de pozo profundo.
- Construcción de Letrinas.
- Construcción de 50 Bordos y Abrevaderos.

Cañada del Carmen

- Ampliación de Red de Agua Potable.
- Empedrado de Algunas calles.
- Construcción de Puente Vehicular.
- Rehabilitación de Caminos.
- Rehabilitación de Escuelas.
- Ampliación de Energia Electrica.

El Zapotillo

- Reparación de Viviendas.
- Rehabilitación de Caminos.
- Bordos y Abrevaderos.
- Rehabilitación de Escuelas.
- Guardaganados.
- Construcción de Letrinas.

Los Sauces

- Construcción de Letrinas.
- Ampliación de Red de Drenaje.
- Rehabilitación de J. De Niños y Escuela Primaria.

La Yerbabuena de las Palmas

- Ampliación de la red de agua Potable.
- Construcción de Letrinas.
- Construcción de Bordos Y Abrevaderos.
- Rehabilitación de Caminos.
- Rehabilitación de escuelas.

El Rosario

- Construcción de Letrinas
- Ampliación de la Plaza Principal.
- Ampliación de la Red de Agua Potable.
- Construcción de Calles.
- Rehabilitación de Caminos.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.
- Programas de apoyo para el sector Turístico.

San Antonio de los Morán

- Ampliación de la red de Electrificación.





- Cancha de Usos Múltiples.
- Rehabilitación de Caminos.
- Construcción de Letrinas.
- Rehabilitación de Escuelas.
- Ampliación de la red de Agua Potable.
- Apoyo a la Vivienda.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos y desmonte de potreros.

Paredones

- Ampliación de la red de Agua Potable.
- Apoyo a la Vivienda.
- Construcción de Cancha Deportiva.
- Rehabilitación de Puente Vehicular.

Santa Mónica

- Apoyo a la Vivienda.
- Construcción de Letrinas.
- Rehabilitación de Red de agua.
- Rehabilitación de Escuela.
- Apoyo al sector Turístico.
- Construcción de Corrales de Manejo.
- Rehabilitación de Caminos.

El Arrayán

- Construcción de Casa de Salud.
- Construcción de Escuelas.
- Construcción de Letrinas.
- Apoyo a la Vivienda.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.
- Construcción de pozo profundo

Buckingham

- Mejoramiento de la Vivienda.
- Apoyo al Turismo.
- Construcción de letrinas.
- Construcción de calles.
- Construcción de Cancha de Usos Múltiples.

La Joya

- Programas de apoyo para el sector Turístico.
- Mejoramiento de Caminos.
- Construcción de Letrinas.
- Construcción de Casa de Salud.
- Apoyo a la Vivienda.





El Colomo

- Construcción de Casa de Salud.
- Construcción de Calles.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.

San Francisco del Rincón

- Amplificación de Electrificación.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.
- Construcción de Guardaganados.
- Desmonte de Potreros.

Los Arrastres

- Amplificación de Electrificación
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.
- Construcción de Guardaganados.
- Desmonte de Potreros.
- Construcción de Aula para Preescolar.

Mezcala

- Construcción de Aula para Preescolar.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.
- Construcción de Electrificaciones.
- Rehabilitación a la vivienda

Salto de las Latillas

- Construcción de Calles.
- Mantenimiento de Viviendas.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.
- Rehabilitación de Caminos.

El Guamúchil

- Construcción de Letrinas
- Construcción de Calles.
- Rehabilitación de Escuela.
- Rehabilitación de Viviendas.
- Construcción de Guardaganados.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.

Peruleras

- Ampliación de la Red de Agua.
- Construcción de Letrinas.
- Ampliación de Red Eléctrica.
- Rehabilitación de Caminos.
- Construcción de Bordos y Abrevaderos.





- Construcción de Guardaganados.

El Vado

- Rehabilitación de Vivienda.
- Ampliación de la Red Eléctrica.
- Construcción de Calles.
- Reparación de Escuela.
- Construcción de baños públicos.

Meza de Los Nuño

- Equipamiento con obras de drenaje en camino rural Tepantla-La Meza.
- Construcción de empedrados en caminos rurales.
- Construcción de Calles.
- Construcción de Guardaganados.
- Construcción de Bordos Abrevaderos.
- Construcción de Letrinas.

Roble Gordo

- Red de Agua Potable.
- Construcción de Letrinas.
- Construcción de Calles.
- Construcción de Bordos Abrevadero.
- Construcción de Corrales de Manejo.

Salto de los Cerritos

- Construcción de Calles.
- Carretera Unión de Tvla-Santa Rosalía

Los Callejones

- Construcción de Red Eléctrica.
- Construcción de Guardaganados.
- Construcción de Bordos Abrevaderos.

La Encinera

- Construcción de Red Eléctrica.
- Construcción de Guardaganados.
- Construcción de Bordos Abrevaderos.

Las Palmas

- Ampliación de la red Eléctrica.
- Construcción de Letrinas
- Construcción de Bordos Abrevaderos
- Construcción de Guardaganados.





Piedra Gorda y Las Minitas

- Construcción de Bordos Abrevaderos
- Construcción de Guardaganados.
- Red de Agua Potable.
- Electrificación.

Buroconsa (Los Conos.)

- Ampliación de la Red de Agua Potable.
- Construcción de red de Drenaje.
- Construcción de Calles.
- Construcción de Puente Vehicular.
- Ampliación Eléctrica.

Huejotitlán

- Construcción de Letrinas.
- Apoyo a la Vivienda.
- Construcción de Aula para Preescolar.
- Construcción de electrificación.

La Presita

- Construcción de Letrinas.
- Ampliación de la Red de Agua Potable.
- Rehabilitación de Caminos.
- Construcción de Bordos.

El Realito

- Ampliación de la Red de Electrificación.
- Rehabilitación de camino.

Yerbabuena de los León.

- Construcción de Guardaganados.
- Construcción de Bordos Abrevaderos.
- Construcción de Letrinas.
- Electrificación.

El Saucillo

- Ampliación de Electrificación.
- Red de Agua.

San Pío

- Electrificación.
- Construcción de Red de Agua Potable.
- Construcción de Letrinas.





Agua Blanca

- Construcción de Caminos.
- Construcción de Letrinas.
- Apoyo al Sector Turístico.

Las Huertas

- Construcción de Caminos.
- Construcción de Letrinas.
- Electrificación.

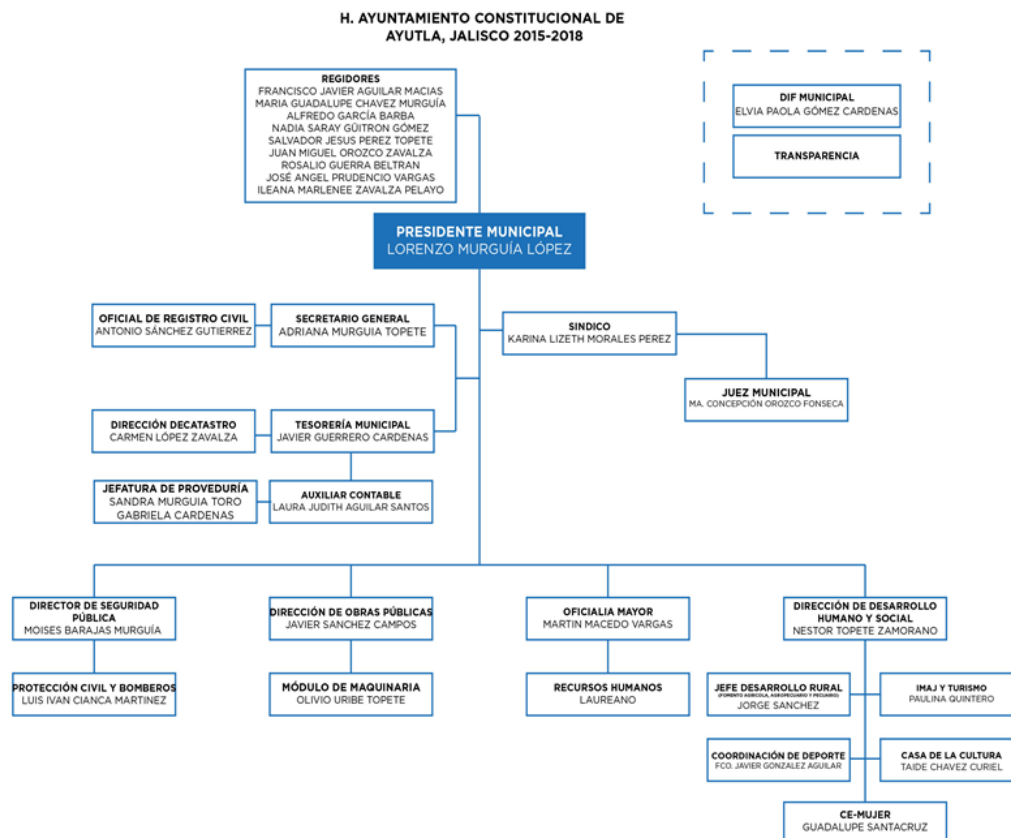
San Martinito

- Electrificación.
- Rehabilitación de Camino.

Los Llanitos

- Rehabilitación de Caminos.
- Construcción de Bordos Abrevadero
- Construcción de Red de Agua.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “DIF AYUTLA”

COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EJECUTAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN ASISTENCIAL.

Con base en el artículo 9 de la Ley General de Desarrollo Social el Municipio de Ayutla, Jalisco deberá de crear una política de asistencia social que busqué ir más allá de la presentación directa de servicios asistenciales, mediante la articulación de un conjunto de acciones preventivas y de protección para los grupos vulnerables, es el principio fundamental rector del presente Plan Municipal.

La formulación de nuevos y coordinados modelos de atención constituye una estrategia que permite poner en práctica los conceptos y propósitos contenidos en los ejes de trabajo enseguida propuestos.

- Sistematizar las tareas institucionales con el propósito de orientar los programas y acciones bajo los principios de eficacia, eficiencia e impacto social, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la mencionada Ley General de Desarrollo Social.
- Realizar una selectividad en la aplicación de recursos y precisión en la definición de las poblaciones beneficiarias, para permitir la focalización de acciones con principios de atención integral (Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social).
- Superar pérdida de valores propiciada por la globalización de las comunicaciones. Debido a los flujos migratorios y a las extensiones de las posibilidades comunicativas hasta las comunidades más alejadas, se experimentan hoy cambios de los valores, expectativas, conductas y hábitos de consumo.
- Ejecutar en un sentido amplio, los modelos de asistencia social-franquicias sociales-en la medida en que a partir de su flexibilidad y potencialidad de adecuación a diferentes escenarios, se permita integrar bajo una misma concepción los esfuerzos institucionales públicos y privados, (Artículo 1 Fracción II del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco 4 Fracción de la I a la XV del mismo código) y,
- Optimizar los recursos, operar bajo criterios de rentabilidad social y garantizar el cumplimiento de objetos de objetivos, normas y procedimientos de los programas prioritarios. (Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículo 4 del Código de Asistencia Social del Gobierno de Jalisco).





Fundamentado en el Artículo 18 Fracción I a la IX y Artículo 19 Fracción I, II, III y IV del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y el Artículo 2 Fracción I a la X del decreto de creación del Sistema DIF Municipal.

El Sistema DIF Jalisco propone que dentro del Plan del Desarrollo Municipal, el H. Ayuntamiento, a través de su Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia implementará los modelos de asistencia social que desarrollará, fundamentándolo en cuatro principios básicos:

- I. **PERTINENCIA**, es decir que respondan de manera armónica e integral a una problemática específica; problema de menores de y en calle en zonas urbanas; violencia intra-familiar focalizada; tasas de divorcio, concentración de grupos de discapacitados, entre otros.
- II. **FLEXIBILIDAD**, entendida como las potencialidades que revisten para ser adecuados a Situaciones de carácter regional, estatal o local.
- III. **EFICACIA**, entendida como el mejoramiento positivo de los índices de inversión / beneficio
- IV. **ESPECIFICIDAD**, en cuando considera los factores multicausales que los determinan, sin por ello debilitar sus niveles de intervención ni de impacto esperados.

**COMPROMISOS DEL O.P.D. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
AYUTLA, JALISCO, PARA EJECUTAR ACCIONES
ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA
GESTIÓN ASISTENCIAL.**

En virtud de lo anterior, El O.P.D. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ayutla, Jalisco se compromete a diseñar, integrar, estructurar, desarrollar y ejecutar modelos de intervención asistenciales, de conformidad con la apertura programática establecida, que consideren un proceso metodológico que abarcará 4 ejes fundamentales:





1. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

Se partirá de la situación actual de un problema o de una oportunidad social a efecto de dimensionar su magnitud, la población objetivo, las acciones y procesos que permitan atender el problema o potencializar las oportunidades, los mecanismos de seguimiento y evaluación, y los requerimientos y las condiciones para operarlo en la práctica Institucional cotidiana.

2. DISEÑO DE ACCIONES PARA LA INTERVENCIÓN.

La clara definición de procedimientos, instrumentos y estrategias, ordenado en tiempo y espacio para la correcta aplicación de recursos, permitirá mayores logros con menores esfuerzos, así como aplicar criterios de calidad, eficacia e integralidad de las acciones.

En este sentido si bien cada modelo posee un alto de autonomía y especificidad, el conjunto de ellos se encuentra determinado por los criterios y estrategias generales de la política institucional. De esta manera, la complementariedad e integridad de las acciones se expresará de manera directa en cada uno de ellos, potencializando el conjunto de esfuerzos institucionales.

3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Se partirá del diseño de un sistema de indicadores de carácter cuantitativo y cualitativo de orden práctico, que permitirán establecer un marco de referencia actual contra una situación futura de mejora.

4. INSTRUMENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

Con base en los objetivos se considerarán dos grandes universos de participación: el primero se referirá al personal institucional de nivel profesional, técnico y de campo y tiene como propósito establecer los contenido, estrategias y metodologías de formación y capacitación que les permita operar el o los modelos de asistencia social de acuerdo a sus perfiles de trabajo y áreas de responsabilidad.

En segundo lugar, se hará referencia al proceso de ampliación de las acciones a través de la red de agentes sociales que pueden participar en cada uno de los modelos, considerando el universo de instituciones públicas, privadas y sociales que pueden integrarse de los niveles de promoción, sensibilización, detección oportuna, atención y canalización de casos, así como participar en la operación de los propios modelos.

Asimismo el O.P.D. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ayutla, Jalisco asume el compromiso de diseñar un mecanismo permanente que permita evaluar el accionar de estos modelos.



Este dispositivo se deberá enfatizar en tres elementos:

- A) **Calidad en la atención**, entendida como un proceso mediante el cual los beneficiarios directos de las acciones recibirán información, orientación, atención y seguimiento a sus necesidades de una manera armónica, eficiente y con calidez, obteniéndose niveles de impacto positivos, así como la satisfacción del demandante. Es una contraloría social de nuestra gestión que aporta otra valiosa guía a la evaluación de la misma.
- B) **Integralidad y complementariedad** de las acciones institucionales mediante este proceso se establecerá la meta de que los sujetos sociales que demandan servicios reciban una atención integral en todos y cada uno de los campos de intervención institucional, en forma independiente de la acción que se utilice como puerta de entrada, de tal manera que se brinde una atención profesional y de calidad mediante la potencialización y suma de acciones institucionales.
- C) **Impacto social**.- Se referirá a dos grandes aspectos del análisis de la operación institucional. El primero es la capacidad técnica y humana para atender y resolver los problemas y necesidades que plantea la población demandante del servicio, es decir se refiere a un indicador de la calidad en primera instancia que aplica criterios de productividad para conocer el alcance de coberturas y características de mejora en los beneficios. El segundo término se hará alusión a la imagen social proyecta la institución en la población en general y en específico en las poblaciones atendidas en forma directa. Nuestra imagen institucional. El tercero hará referencia al registro cuantitativo-cualitativo del grado o nivel de modificación positiva que estamos alcanzando en la población beneficiaria, un mayor número de oportunidades, auto crecimiento social, mejora de expectativas, mejora alimenticia, en general, al registro, identificación y medición de los beneficios generados para permitir una mejor calidad de vida.

Esta visión encuadrada la pertinencia de las acciones en una lectura global, lo que la opinión pública considera de la institución así como a la opinión de los beneficiarios directos de las acciones en cuanto al trato, calidad y calidez de la atención, es decir, sirve o no la capacidad institucional, responde o no a las necesidades y tiene o no capacidad de respuesta real ante una demanda específica.



Con toda seguridad, pensamos que estos principios guiarán esta permanente evaluación de nuestro quehacer cotidiano.

AGENDA DE TRABAJO

PROGRAMAS OPERATIVOS PRIORITARIOS DE EJECUCIÓN POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE AYUTLA JALISCO; PARA EL PERIODO 2015-2018

REHABILITACIÓN.

1. Salud Visual.
2. Padrón Estatal y Credencialización de personas con Discapacidad.
3. Mejor servicio en la Unidad Básica de Rehabilitación.

ATENCIÓN AL ANCIANO.

4. Promoción para la Cultura de la 3ra. Edad.
5. Centros de Día para Adultos de la Tercera Edad
6. Promoción para el Atención al Adulto Mayor
7. Padrón Estatal y Credencialización de Adultos Mayores.
8. Recreación, Deporte y Cultura para Adultos Mayores.
9. Ancianos en Desamparo.

PROTECCIÓN A MENORES EN EDAD TEMPRANA.

10. Club de la Salud del Niño.
11. Promoción del Desarrollo para el Bienestar de Menores en Edad Temprana en Centros de Atención Infantil (CAÍ).

PROTECCIÓN A LA INFANCIA.

12. Red Juvenil.
13. Red de Difusores Infantiles.
14. Prevención de Adicciones y Reinserción Social de Ex -Adictos.
15. Rescate de Menores en Situación de Calle e Infractores.
16. Educación para la Salud Sexual y Reproductiva en los Adolescentes.

PROTECCIÓN A LA FAMILIA.

17. Familia Fortaleza de los Jaliscienses.
18. Terapia Psicológica en Crisis.
19. Terapia Psicológica en la Violencia Intrafamiliar.
20. Terapia Familiar.
21. Atención de Salud Mental en Desastres.
22. Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF)
23. Curso Prematrimonial y Paternidad Responsable.
24. Investigación sobre la Familia (Operación a cargo del Sistema DIF, Jalisco.



25. Diplomados para la Familia (Operación a Cargo del Sistema DIF, Jalisco).

ASISTENCIA ALIMENTARIA.

26. Fortalecimiento del Mercado Interno (Núcleos Comunitarios).
27. Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.
28. Comedores Asistenciales para Ancianos.
29. Seguridad Alimentaria.
30. Nutrición Escolar y Extraescolar.
31. Cocinas Menut্রে.

DESARROLLO COMUNITARIO.

32. Red de Promoción Social para Núcleos Comunitarios.
33. Capacitación para el Auto-Empleo y Desarrollo Comunitarios. Sistema de Protección Civil.
34. Contingencias.
35. Seguridad e Higiene en el Trabajo.
36. Prevención de Accidentes.
37. Refugios Temporales.
38. Ayuda Humanitaria a Comunidades Marginadas.

CONSEJO ESTATAL DE LA FAMILIA.

39. Adopciones.
40. Tutela.
41. Custodia.
42. Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia.
43. Prevención del Maltrato al Menor.
44. Derecho de Familia.

COMUNICACIÓN SOCIAL

45. Programa Permanente de promoción y Prevención para el Fortalecimiento Familiar.
46. Estrategia Temática de Información.
47. Publicaciones.

TRABAJO SOCIAL.

48. Sistema Interinstitucional de Coordinación de Trabajo social.
49. Modelos de Intervención.
50. Desconcentración Municipal.
51. Casos Urgentes.
52. Familias Críticas de Primer Nivel.
53. Unidad de Registro y Seguimiento de Casos.





REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009
- Centro Estatal de Estudios Municipales. Archivo de escudos y glifos de los municipios de Jalisco.
- H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco 1998-2000.
- Secretaría de Gobernación. Gobierno del Estado de Jalisco. Centro Estatal de Estudios Municipales. Enciclopedia de los Municipios de Jalisco. 1988.
- Subsecretaría de Gobierno de Participación Social.
- Dirección General de Desarrollo Municipal.
- Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco 1995-1997.
- Monografía del Municipio de Ayutla, Jalisco. Versión mecanografiada, 1999. Centro Estatal de Estudios Municipales; Gobierno del Estado de Jalisco.
- Datos proporcionados por SEIJAL.
- Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2010.
- Estimaciones de CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2010, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010
- Sistema Nacional de Información Municipal / Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- DIF, Administración 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.
- SUIVE/Departamento de Estadísticas Región VII, SSJ
- SEIJAL Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP / SAGARPA – OEIDRUS

PARTICIPANTES

- Nestor Librado Topete Zamorano: Director de Desarrollo Humano y Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jal.





LEALTAD Y TRABAJO PARA
PROGRESAR
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

